

Revista TEQROO

AÑO XXIII
REVISTA
2º
AGOSTO 2026

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

GARANTIZANDO UNA JUSTICIA ABIERTA,
FORTALECEMOS LA CONFIANZA CIUDADANA Y CONSOLIDAMOS LA DEMOCRACIA

Justicia electoral: *más cercana y accesible*

Trabajamos para garantizar
los derechos político-electorales
de la ciudadanía y fortalecer
la democracia en
Quintana Roo



PRINCIPIOS



LEGALIDAD



CERTEZA



PERSPECTIVA
DE GÉNERO



OBJETIVIDAD



PARIDAD



MÁXIMA
PUBLICIDAD



PROBIDAD



INDEPENDENCIA



IMPARCIALIDAD

JUSTICIA ELECTORAL

Justicia electoral que
protege, garantiza y
fortalece derechos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Comprometidos con una
gestión abierta y cercana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La voz de la ciudadanía
fortalece la democracia.

JUICIO EN LÍNEA: AVANCES 2026

Más accesibilidad,
más eficiencia,
más justicia.



teqroo.org.mx



FORTALECIENDO
LA DEMOCRACIA EN
QUINTANA ROO

DIRECTORIO

Sergio Avilés Demeneghi
Magistrado Presidente
s.aviles@teqroo.org.mx

Claudia Ávila Graham
Magistrada Electoral
claudia.avila@teqroo.org.mx

Thalía Hernández Robledo
Magistrada Electoral
thalia.hernandez@teqroo.org.mx

Maogany Crystel Acopa Contreras
Secretaria General de Acuerdo
maogany.acopa@teqroo.org.mx

Ilse Berenice Cossío Lugo
Titular del Órgano Interno de Control
ilse.cossio@teqroo.org.mx

Nallely Anahí Aragón Serrano
Titular de la Defensoría Pública Electoral
nallely.aragon@teqroo.org.mx

Elia Raquel Bencomo Alejos
Jefa de la Unidad de Administración
ebencomo@teqroo.org.mx

Olga Tathiana González Morga
Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación
olga.gonzalez@teqroo.org.mx

Nahim Alberto González Arellano
Jefe de la Unidad de Transparencia
nahim.gonzalez@teqroo.org.mx

DIRECTORIO

Carlos Alberto Villanueva Cervera

Jefe de la Unidad de Informática y Documentación

carlos.villanueva@tegroo.org.mx

Martha Patricia Villar Peguero

Jefa de Unidad de Legislación y Jurisprudencia

legislacion.jurisprudencia@tegroo.org.mx

Lic. Roberto Delfín Zamudio

Coordinador de Archivo Institucional

roberto.delfin@tegroo.org.mx

Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun

Coordinadora de Planeación y Presupuesto

mgomez@tegroo.org.mx

Silvia Hernández Alonzo

Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión

silvia.hernandez@tegroo.org.mx

La Revista TEQROO es una publicación cuatrimestral del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es de distribución gratuita. Consulta y descarga en <http://www.tegroo.org.mx/np9/Revista.php>

Los Artículos que se publican en esta edición son responsabilidad de las personas autoras.

Av. Francisco I. Madero No.283-A, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz.
C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo.
Teléfono: 9838331927

ÍNDICE

02 DIRECTORIO

04 ÍNDICE

05 PRESENTACIÓN

06 SENTENCIAS

20 TEQROO EN
LO LOCAL

70 TEQROO EN
MÉXICO

80 ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

93 DEFENSORÍA

100 ADMINISTRACIÓN

103 COMISIONES Y
COMITÉS

113 SEMBLANZA

115 TEQROO
SUGERENCIA

117 ARTÍCULO

119 JUDISPRUDENCIA
Y TESIS

PRESENTACIÓN

En el Tribunal Electoral de Quintana Roo tenemos la convicción de que impartir justicia electoral significa, ante todo, garantizar los derechos de la ciudadanía y contribuir a la construcción de una democracia más sólida, incluyente y cercana.

Esta edición de la Revista TEQROO reúne una muestra del trabajo realizado durante este periodo, incluida la labor jurisdiccional desarrollada por el Pleno. Cada asunto resuelto refleja el ejercicio de una responsabilidad pública que exige análisis, independencia, imparcialidad y estricto apego a la ley, con el propósito de brindar certeza y proteger los derechos político-electorales de todas las personas.

Junto con esta tarea, el Tribunal ha participado en espacios de diálogo, reflexión y colaboración a nivel estatal y nacional. Destacan los foros sobre los retos de las elecciones concurrentes de 2027, el diálogo de Magistraturas

Electorales Locales con legisladoras y legisladores, así como el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Estos espacios permiten compartir experiencias, analizar desafíos comunes y aportar a la construcción de una justicia electoral más accesible y cercana a la sociedad.

La inclusión y la igualdad sustantiva también han sido parte de nuestra agenda. El diálogo sobre los derechos político-electorales de la comunidad LGTTTQA+, las actividades académicas sobre representación política y acciones afirmativas, así como la reflexión en torno al ejercicio del voto de las mujeres, reafirman la importancia de avanzar hacia una democracia en la que todas las voces tengan cabida.

A esta labor se suman las acciones de la Defensoría Pública Electoral y del Órgano Interno de Control, así como

las actividades de capacitación que fortalecen las capacidades del personal y promueven una ciudadanía mejor informada. El reconocimiento obtenido por el desempeño en materia de armonización contable representa, además, un estímulo para continuar consolidando una gestión responsable y transparente.

Cada una de estas acciones forma parte de una misma visión: una justicia electoral accesible, confiable y cercana a la sociedad. Desde el TEQROO refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y vocación de servicio para fortalecer la democracia y garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales en Quintana Roo.

Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo



Mtra. Claudia Ávila Graham
Magistrada



Dr. Sergio Avilés Demeneghi
Magistrado Presidente



Mtra. Thalía Hernández Robledo
Magistrada

SENTENCIAS

M A Y O - A G O S T O

SENTENCIAS

TEQROO revoca acuerdos del IEQROO y ordena medidas cautelares por propaganda denunciada en Cancún

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de mayo de 2026.- En Sesión Pública de Pleno, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió tres Juicios Electorales relacionados con medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), respecto de propaganda denunciada por presuntos actos anticipados y promoción personalizada.

En la Sala de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez", el Pleno atendió el Juicio Electoral 06, promovido por Juan Manuel Medina Sosa, en contra del acuerdo mediante el cual el IEQROO declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas dentro del expediente IEQROO/POS/023/2026 y sus acumulados, relacionados con bardas ubicadas en Cancún con la frase "mejor Pablo".

En el análisis del asunto, el Tribunal determinó fundados los agravios planteados por la parte actora, al considerar que la autoridad responsable realizó un estudio restrictivo propio del fondo del asunto y no bajo la naturaleza preventiva de las medidas cautelares.

El Pleno concluyó que la Comisión de Quejas omitió valorar de manera integral elementos relevantes como la existencia de diversas bardas, su permanencia, difusión territorial y el posible efecto acumulativo de la propaganda frente a la ciudadanía, lo que podría generar un posicionamiento anticipado y afectar el principio de equidad en la contienda



electoral.

Por ello, el TEQROO revocó el acuerdo impugnado, declaró procedentes las medidas cautelares y ordenó al IEQROO emitir una nueva determinación para implementar acciones eficaces encaminadas al retiro de las bardas denunciadas. Posteriormente, el Tribunal resolvió el Juicio Electoral 08, promovido por Sabas Arturo Medina Canché, también relacionado con la improcedencia de medidas cautelares respecto de propaganda denunciada dentro del expediente IEQROO/POS/021/2026 y sus acumulados.

En este caso, el Pleno determinó igualmente fundados los agravios de la parte actora, al advertir que la autoridad responsable centró su análisis únicamente en la falta de identificación preliminar de la persona denunciada, dejando de valorar la existencia de diversas bardas, su distribución territorial y permanencia.



SENTENCIAS



Este órgano jurisdiccional consideró que sí existían elementos preliminares suficientes para justificar la adopción de medidas cautelares, bajo la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora, por lo que revocó el acuerdo controvertido y ordenó implementar acciones necesarias para el retiro de la propaganda denunciada.

Finalmente, el Pleno resolvió el Juicio

Electoral 07, promovido por Erik Sánchez Córdova, relacionado con publicaciones atribuidas a un Senador de la República.

En este asunto, el Tribunal confirmó el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del IEQROO, al considerar que la autoridad sí realizó un análisis exhaustivo y preliminar conforme a la naturaleza de las medidas

cautelares.

El TEQROO concluyó preliminarmente que las publicaciones denunciadas eran de carácter meramente informativo sobre actividades propias del cargo público y que no se advertían elementos de promoción personalizada, posicionamiento anticipado ni uso indebido de recursos públicos.

SENTENCIAS

El Pleno confirma acuerdos relacionados con propaganda electoral y vida interna partidista

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de junio de 2026.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió dos medios de impugnación vinculados con medidas cautelares en materia electoral y derechos político-partidistas.

En el Recurso de Apelación RAP/005/2026, promovido por Movimiento Ciudadano, las Magistraturas confirmaron el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), relacionado con una denuncia presentada contra el senador Eugenio Segura Vázquez y el Ayuntamiento de Othón P. Blanco por presuntos actos anticipados de precampaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y colocación de propaganda en equipamiento urbano.

La controversia derivó de diversas bardas ubicadas en Chetumal con la expresión "GINO" y la imagen de un puño en alto. Tras el análisis del expediente, el Tribunal concluyó que no existían elementos suficientes para vincular de manera preliminar al legislador con la elaboración, colocación o difusión de dicha propaganda, por lo que determinó confirmar la resolución impugnada.

Durante la misma sesión, el Pleno resolvió el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense JDC/017/2026, promovido por Germán de Francisco González González, quien controvertió



una resolución de la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional (PAN) relacionada con su pretensión de ser designado Coordinador de Regidores e integrado al Comité Directivo Municipal de Othón P. Blanco.

Al estudiar el caso, las Magistraturas consideraron que la normativa interna del PAN no establece un derecho automático para acceder a dicho cargo por el hecho de desempeñarse como regidor emanado de ese instituto político, ya que la designación corresponde a la Presidencia del Comité Directivo Municipal en ejercicio de sus facultades estatutarias. En consecuencia, el Tribunal confirmó la resolución emitida por la instancia partidista.



SENTENCIAS

El Pleno resuelve seis juicios relacionados con procedimientos intrapartidistas de Morena

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de junio de 2026.- En sesión pública virtual, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió seis Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense promovidos por Erik Sánchez Córdova, relacionados con presuntas omisiones y determinaciones de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

Al resolver los expedientes JDC/018/2026, JDC/019/2026 y JDC/022/2026, las Magistraturas analizaron presuntas omisiones en la admisión de quejas y el dictado de medidas cautelares. En el primero, determinaron la existencia de omisión respecto de seis quejas y ordenaron a la autoridad partidista acreditar su atención; mientras que en los otros dos asuntos concluyeron que no existía la omisión reclamada, al encontrarse la Comisión dentro de los plazos establecidos en su normativa interna. Asimismo, se sobreseyeron parcialmente aquellos casos en los que ya existían acuerdos de admisión y pronunciamientos sobre medidas cautelares.

Respecto del JDC/020/2026, el Tribunal sobreseyó parcialmente el juicio debido a que dos de las quejas ya habían sido atendidas por la autoridad responsable y declaró inexistente la omisión reclamada en la tercera, al encontrarse aún dentro del plazo reglamentario para su trámite.

En cuanto al JDC/023/2026, el Pleno determinó sobreseer el asunto al quedar sin materia, toda vez que durante la sustanciación del juicio la Comisión de Justicia de Morena admitió las nueve quejas y resolvió las medidas cautelares solicitadas.

Finalmente, al resolver el JDC/021/2026, el Pleno del TEQROO revocó el acuerdo mediante el cual la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena desechó una queja presentada por el promovente al considerar que carecía de

firma autógrafa. Tras analizar el expediente, las Magistraturas advirtieron que existía una inconsistencia entre la determinación de la autoridad partidista y el acuse de recepción de la propia queja, documento en el que se hizo constar que el escrito sí fue recibido con firma autógrafa.

Por ello, el Tribunal concluyó que no existían elementos suficientes para desechar la denuncia por esa causa y determinó revocar el acuerdo impugnado, ordenando a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena admitir la queja y continuar con el trámite correspondiente.



SENTENCIAS

Pleno atiende tres Juicios Electorales relacionados con medidas cautelares

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de junio de 2026. - El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió tres Juicios Electorales promovidos por el ciudadano Erik Sánchez Córdova, en contra de acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), relacionados con solicitudes de medidas cautelares por la presunta difusión de imágenes de niñas, niños y adolescentes en redes sociales.

Durante la sesión pública, las magistraturas analizaron los expedientes JE/009/2026, JE/013/2026 y JE/014/2026, en los que se controvertió la improcedencia de medidas cautelares dictadas por la autoridad administrativa electoral.

En el Juicio Electoral 09, el Tribunal confirmó el acuerdo impugnado al concluir que las publicaciones denunciadas, relacionadas con un evento del Día de la Niñez, no contenían elementos que permitieran considerarlas, de manera preliminar, como propaganda político-electoral. Asimismo, determinó que no se acreditó una situación objetiva de riesgo para los derechos de las personas menores de edad involucradas.

Respecto de los Juicios Electorales 13 y 14, vinculados con publicaciones difundidas en redes sociales por los presidentes municipales de Cozumel y Bacalar, respectivamente, el Pleno declaró infundados los agravios y confirmó los acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias del IEQROO.

Las magistraturas consideraron que la autoridad electoral sí



realizó un análisis preliminar de la posible afectación a los derechos de niñas, niños y adolescentes y concluyó que no existían elementos que justificaran el dictado de medidas cautelares. Asimismo, este Tribunal, al efectuar un análisis reforzado desde la perspectiva del interés superior de la niñez, arribó a la misma conclusión, al no advertirse una situación objetiva de riesgo para su integridad, dignidad, imagen o desarrollo integral que hiciera necesaria la adopción de medidas preventivas.

El TEQROO reiteró que la procedencia de medidas cautelares requiere la existencia de elementos objetivos que permitan advertir una posible vulneración a derechos, circunstancia que no se actualizó en ninguno de los asuntos resueltos.



SENTENCIAS

El Pleno resuelve cinco medios de impugnación en materia electoral

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de junio de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió cinco medios de impugnación relacionados con procedimientos intrapartidistas, medidas cautelares y requisitos para la presentación de medios de defensa en materia electoral.

Durante la sesión pública, el Pleno, analizó los expedientes JDC/024/2026, JDC/025/2026, JE/011/2026, JE/015/2026 y JE/019/2026.

En el Juicio de la Ciudadanía 25, promovido por Ana Patricia Peralta de la Peña, el Tribunal revocó parcialmente un acuerdo de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, al considerar que no existía certeza sobre la notificación mediante la cual se tuvo por vencido el plazo para contestar una queja intrapartidista. En consecuencia, dejó sin efectos la declaratoria de preclusión y ordenó tener por presentado oportunamente su escrito de contestación, pruebas y alegatos, garantizando así su derecho de audiencia y defensa, sin prejuzgar sobre el fondo del asunto.

Respecto al Juicio Electoral 15, promovido por Eriq Sánchez Córdova, el Pleno confirmó, por razones adicionales, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) que declaró improcedentes diversas medidas cautelares. El Tribunal concluyó que las publicaciones denunciadas, relacionadas con



la aparición de niñas, niños y adolescentes, no contenían elementos suficientes para advertir, de manera preliminar, propaganda político-electoral o una situación de riesgo que justificara la adopción de medidas preventivas.

En el Juicio Electoral 11, también promovido por Eriq Sánchez Córdova, se confirmó la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA que ratificó la improcedencia de medidas cautelares solicitadas dentro de un procedimiento sancionador. El Tribunal determinó que la autoridad partidista realizó un análisis preliminar conforme a los criterios aplicables y expuso de manera suficiente las razones de su determinación.

Por otra parte, en el Juicio de la Ciudadanía 24, promovido por el mismo actor, el Pleno sobreseyó el asunto al quedar sin materia, debido a que durante la sustanciación del juicio la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA admitió las quejas presentadas y emitió el pronunciamiento correspondiente sobre las medidas cautelares solicitadas.



SENTENCIAS



Finalmente, en el Juicio Electoral 19, promovido por David Jonathann Estrada Castillo, el Tribunal desechó la demanda al haberse presentado úni-

camente por correo electrónico, sin firma autógrafa o electrónica válida y sin utilizar el Sistema de Juicio en Línea, mecanismo implementado por el

TEQROO para garantizar la autenticidad de las promociones realizadas por medios electrónicos.

SENTENCIAS

El Pleno del TEQROO desecha Juicio Electoral promovido por autoridad electoral

Chetumal, Quintana Roo, a 3 de julio de 2026.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), resolvió el Juicio Electoral 12 del presente año.

El medio de impugnación fue promovido por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), Rubí Pacheco Pérez, en contra de un acuerdo del Consejo General relacionado con la publicación de una reforma al Estatuto del Instituto en el Periódico Oficial del Estado.

Tras el análisis del asunto, el Pleno determinó desechar de

plano la demanda, al concluir que la promovente carecía de interés jurídico y de legitimación para impugnar el acuerdo, ya que éste fue emitido por el propio Consejo General en ejercicio de sus atribuciones y no afectó de manera directa sus facultades ni su esfera jurídica.

La resolución precisa que la determinación del Consejo General únicamente instruye el cumplimiento de un acuerdo adoptado por ese órgano colegiado, por lo que no implica una afectación personal o una invasión a las atribuciones legales de la Consejera Presidenta.



SENTENCIAS

TEQROO confirma acuerdo sobre medidas cautelares

Chetumal, Quintana Roo, a 9 de julio de 2026.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió un Juicio Electoral y un Recurso de Apelación, ambos relacionados con actuaciones de autoridades electorales.

Al resolver el Juicio Electoral 18/2026, promovido por Eriko Sánchez Córdova, el Tribunal confirmó, por razones adicionales, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) que declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas dentro de un procedimiento sancionador.

El Pleno determinó que la sola aparición de niñas, niños y adolescentes en publicaciones difundidas por una persona servidora pública no constituye, por sí misma, una vulneración al interés superior de la niñez ni justifica el dictado de medidas cautelares. Tras un análisis del contenido de las publicaciones, concluyó que correspondían a actividades de carácter público, como la rehabilitación de espacios deportivos, acciones en centros escolares, celebraciones por el Día de la Niñez y servicios municipales, sin advertirse elementos que, de manera preliminar, implicaran promoción personalizada o un riesgo para los derechos de las personas menores de edad.

Asimismo, el Tribunal precisó que algunas publicaciones correspondían a notas periodísticas, las cuales se encuentran



protegidas por el derecho a la libertad de expresión.

Por otra parte, al resolver el Recurso de Apelación 6/2026, promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Pleno desechó la demanda al determinar que el asunto no es competencia del TEQROO.

Lo anterior, debido a que los planteamientos del partido controvertían aspectos relacionados con una resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la ejecución de una sanción, materia que corresponde exclusivamente a la autoridad electoral nacional y sobre la cual este órgano jurisdiccional local carece de facultades para pronunciarse.



SENTENCIAS

El Pleno resuelve cinco Juicios Electorales en sesión pública

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de julio de 2026.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió cinco Juicios Electorales relacionados con medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO).

Al resolver los Juicios Electorales 10 y 17, promovidos por Rafael Marín Mollinedo, el Tribunal confirmó los acuerdos impugnados al considerar que, de manera preliminar, la autoridad electoral actuó conforme a derecho al ordenar medidas cautelares relacionadas con presuntos actos anticipados de precampaña y campaña. El análisis determinó que existían elementos suficientes para sustentar, en esta etapa del procedimiento, la adopción de dichas medidas.

Respecto al Juicio Electoral 16, promovido por Erik Sánchez Córdova, el Pleno confirmó el acuerdo controvertido al concluir que las publicaciones denunciadas correspondían, de forma preliminar, a contenido informativo sobre las actividades de la Presidenta Honoraria del Sistema DIF, sin advertirse elementos que permitieran acreditar promoción personalizada con fines electorales.

En cuanto al Juicio Electoral 21, también promovido por Erik Sánchez Córdova, el Tribunal revocó el acuerdo impugnado para que la autoridad electoral realice una nueva inspección de los enlaces electrónicos señalados en la denuncia, al detectar inconsistencias entre los vínculos aportados por el promovente y los verificados durante la



diligencia de inspección. Con base en esa nueva revisión, el IEQROO deberá emitir una nueva determinación sobre las medidas cautelares solicitadas.

Finalmente, al resolver el Juicio Electoral 23, el TEQROO confirmó el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias, al considerar que la autoridad realizó un análisis preliminar adecuado y que no existían elementos suficientes para ordenar medidas cautelares respecto de publicaciones y notas periodísticas denunciadas, las cuales, de manera inicial, se encuentran amparadas por las libertades de expresión y de prensa.



SENTENCIAS

TEQROO atiende 17 asuntos en sesión pública de Pleno

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de agosto de 2026.- En sesión pública, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió 17 asuntos relacionados con procedimientos sancionadores, medidas cautelares, controversias intrapartidistas y otros medios de impugnación en materia electoral.

Entre los asuntos analizados se encuentran los Juicios electorales 027, 028, 029, 030, 031 y 032, promovidos por Erik Sánchez Córdova contra diversos autos de la Dirección Jurídica del IEQROO que ordenaron integrar cuadernos de antecedentes. Las determinaciones se revocaron porque los hechos denunciados podían constituir infracciones electorales atribuidas a personas servidoras públicas, como promoción personalizada, vulneración al artículo 134 constitucional y afectación al interés superior de la niñez. Por ello, se ordenó tramitar las quejas como procedimientos ordinarios sancionadores, sin prejuzgar sobre su admisión ni sobre la existencia de las infracciones denunciadas.

En materia de protección de niñas, niños y adolescentes, en los juicios electorales 020 y 022 se revocaron los acuerdos que declararon improcedentes las medidas cautelares, porque las publicaciones permitían identificar a personas menores de edad sin que se acreditaran los consentimientos correspondientes. Como medida preventiva, se ordenó difuminar u ocultar cualquier elemento que permitiera su identificación o, de no ser posible, retirar las imágenes.



En el Juicio Electoral 35, se confirmó la determinación de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA que declaró improcedentes tres quejas intrapartidistas, porque la persona denunciada pertenecía a otro partido político y no se acreditó su participación formal en algún proceso interno de MORENA. Por tanto, no se encontraba sujeta a la justicia partidista de ese instituto político.

Respecto del Juicio Electoral 38 y su acumulado 43, relacionados con un procedimiento especial sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, una de las demandas fue desechada por carecer de firma válida. En el segundo asunto, se confirmó la actuación controvertida, al determinarse que las diligencias realizadas por la autoridad electoral estuvieron encaminadas a preservar la eficacia de las medidas cautelares y obtener información necesaria para identificar a las personas responsables de una cuenta en redes sociales.

En cuanto al Recurso de Apelación 006, promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se confirmó el oficio mediante el cual se actualizó el calendario para la ejecución de sanciones. Se precisó que la autoridad electoral local no modificó la sanción establecida por el Instituto



SENTENCIAS



Nacional Electoral, sino que únicamente ajustó el calendario de deducciones conforme a una determinación que ya había adquirido firmeza.

Asimismo, el Juicio Electoral 24 fue sobreseído al quedar sin materia; el Juicio Electoral 41, desechado por extem-

poráneo; y el Juicio de la Ciudadanía 31, al cesar la omisión reclamada. En los Juicios Electorales 034 y 033, las demandas también fueron sobreseídas por haberse presentado fuera del plazo legal, al estar vinculadas con procesos internos partidistas en los que todos los días y horas son hábiles. Mientras

que el Juicio de la Ciudadanía 26 fue sobreseído por haberse presentado fuera del plazo legal.

SENTENCIAS

TEQROO resuelve nueve asuntos en sesión pública de Pleno

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de agosto de 2026.- En sesión pública, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió nueve medios de impugnación relacionados con medidas cautelares, protección del interés superior de la niñez, procedimientos sancionadores y controversias partidistas.

En el caso del Juicio Electoral 040, el Pleno revocó el acuerdo del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) que declaró improcedentes medidas cautelares por publicaciones en las que aparecían niñas, niños y adolescentes identificables. Se determinó que debía realizarse un análisis reforzado para proteger sus derechos y atender el principio del interés superior de la niñez.

En el Juicio Electoral 026, el Tribunal confirmó la resolución del IEQROO, aunque por razones distintas, al considerar que la publicación analizada, relacionada con actividades culturales, turísticas y de inclusión social, no constituía propaganda gubernamental, política o electoral, ni acreditaba promoción personalizada o afectaciones a los principios de imparcialidad y equidad.

Asimismo, en el Juicio Electoral 045, el Pleno del TEQROO revocó el acuerdo de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA que había determinado archivar una queja al considerar que los hechos ya eran analizados en otro expediente. Este órgano jurisdiccional determinó que se trataba de hechos distintos, por lo que ordenó emitir una nueva determinación.



Por su parte, el Juicio Electoral 039 fue confirmado al considerar que no existían elementos objetivos suficientes para justificar las medidas cautelares solicitadas.

Finalmente, los Juicios de la Ciudadanía 027, 030 y 029 fueron desechados al quedar sin materia, debido a que la instancia partidista emitió los pronunciamientos correspondientes después de la presentación de las demandas. Los Juicios Electorales 042 y 044 también fueron desechados por haberse presentado fuera del plazo legal.





TEQR00

EN LO LOCAL

M A Y O - A G O S T O

TEQROO EN LO LOCAL

El TEQROO reconoce la labor y compromiso de las madres trabajadoras

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de mayo de 2026.- Con motivo de la celebración del Día de las Madres, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) realizó un desayuno conmemorativo en honor a las madres que integran esta institución, en reconocimiento a su entrega, dedicación y valiosa contribución tanto en el ámbito laboral como familiar.

En el encuentro estuvieron presentes el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia

Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa, así como servidoras públicas de las distintas áreas que conforman el TEQROO.

Durante la convivencia, las Magistraturas dirigieron un mensaje de reconocimiento y felicitación a las madres trabajadoras del Tribunal, destacando su esfuerzo, compromiso y el importante papel que desempeñan tanto en sus hogares como en la vida institucional del órgano jurisdiccional.



TEQROO EN LO LOCAL

Participan Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo en curso sobre Valoración Documental

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de mayo de 2026.- Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el curso virtual "Valoración Documental" (física y electrónica), como parte de las acciones permanentes de capacitación y fortalecimiento institucional en materia archivística.

La actividad se llevó a cabo en el marco de la estrategia nacional "Rutas Archivísticas 2026", impulsada por el Consejo Nacional de Archivos, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal para la adecuada gestión, organización, conservación y disposición documental de los archivos institucionales.

Durante el evento se contó con la participación de Carlos Enrique Ruiz Abreu, director general del Archivo General de la Nación (AGN), quien destacó la importancia de promover una cultura archivística que contribuya a la transparencia, la rendición de cuentas y la preservación de la memoria institucional.

Por su parte, el titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, extendió la invitación al personal del TEQROO para sumarse a esta capacitación, orientada a reforzar las buenas prácticas en el manejo documental y el cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

En la sesión también estuvo presente la titular del Órgano Interno de Control (OIC), Ilse Berenice Cossío, así como servidoras y servidores públicos de diversas áreas, entre ellas la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, la Coordinación de Planeación y Presupuesto, y las unidades de Transparencia, Administración, Capacitación e Investigación, Legislación y Jurisprudencia, Informática, Documentación, Comunicación y Difusión.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparten plática sobre el interés superior de la niñez en la Universidad Vizcaya de las Américas

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de mayo de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en coordinación con la Universidad Vizcaya de las Américas campus Chetumal, llevó a cabo la plática "El interés superior de la niñez: protección jurídica en materia electoral".

La Unidad de Capacitación e Investigación estuvo a cargo de la exposición, en la que se destacó la importancia de garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y

adolescentes en el ámbito electoral, así como de atender los retos actuales derivados del uso de herramientas digitales.

El órgano jurisdiccional agradece las facilidades otorgadas para la realización de esta actividad al director general de la Universidad, Fernando Pacheco Bailón; a la Coordinadora Académica de las Licenciaturas en Administración de Empresas y Derecho, Hilda Janet Puc Balam; y la Coordinadora de Psicología, Arrieta Manriquez Alcocer.

La actividad contó con la participación de aproximadamente 48 estudiantes de las licenciaturas en Derecho y Psicología.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal participan en el curso sobre manejo del estrés y regulación emocional

Chetumal, Quintana Roo, 14 de mayo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como servidoras y servidores públicos jurisdiccionales y administrativos, asistieron al curso "Herramientas para manejar el estrés y técnicas de regulación emocional".

La actividad fue organizada de manera conjunta por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de la Comisión de Capacitación presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, y la Secretaría de Salud del Estado, mediante el Departamento de Salud Mental y Adicciones, teniendo como sede el Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

La ponencia estuvo a cargo de las especialistas Estrella Estefanny Mancilla Morales y Julieta Guadalupe Domínguez Borja, adscritas a la Secretaría de Salud, quienes compartieron estrategias prácticas para reconocer factores detonantes de estrés y fortalecer capacidades de autorregulación emocional, con el objetivo de contribuir al bienestar integral y favorecer un entorno laboral saludable. Asimismo, se contó con la presencia de Gerardo Bernal Pasos Ortiz, responsable estatal de Capacitación y Análisis Estratégico.

Al concluir, las Magistraturas agradecieron la realización de este tipo de espacios de capacitación, al destacar la importancia de brindar herramientas para el manejo adecuado del estrés y el fortalecimiento de la salud emocional, contribuyendo así al bienestar integral del personal del Tribunal.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO promueve la prevención de la hipertensión arterial entre su personal

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de mayo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la magistrada Thalía Hernández Robledo; la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal de la institución, participaron en la plática "Hipertensión Arterial Sistémica".

La actividad fue organizada por la Comisión de Capacitación del TEQROO, presidida por la magistrada Thalía Hernández Robledo, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado (SESA), en el marco del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, conmemorado el 17 de mayo. El encuentro se desarrolló en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral

La plática "Hipertensión Arterial Sistémica" fue impartida por la especialista Luz del Alba Villareal Gómez, quien sensibilizó al personal sobre la importancia de identificar oportunamente este "enemigo silencioso" y adoptar medidas que favorezcan la salud cardiovascular y una mejor calidad de vida.

Por su parte, las magistraturas destacaron la relevancia de fortalecer la cultura de la prevención y fomentar entre las y los servidores públicos hábitos saludables que contribuyan a reducir riesgos asociados a enfermedades crónicas, privilegiando el bienestar físico y el cuidado integral de la salud.

Al finalizar la actividad, personal de SESA realizó pruebas de glucosa y toma de presión arterial a las y los asistentes, con el objetivo de promover la detección temprana y reforzar las acciones preventivas en beneficio de la salud del personal de este órgano jurisdiccional.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal de ponencias reciben capacitación por parte de la Sala Regional Xalapa del TEPJF

Chetumal, Quintana Roo, 22 de mayo de 2026.— Las Magistraturas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y el personal de ponencias participaron en una jornada de capacitación especializada en materia electoral impartida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como parte de una estrategia regional de fortalecimiento institucional rumbo a los próximos procesos electorales.

En las actividades participaron el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, junto con personal de las ponencias del órgano electoral.

La capacitación, organizada por invitación de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa, Roselia Bustillo Marín, estuvo dirigida al personal jurídico de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y tribunales electorales de los siete estados que integran la III Circunscripción Electoral: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Durante las cuatro sesiones virtuales desarrolladas el 07, 19, 21 y 22 de mayo, Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Xalapa abordaron temas clave relacionados con el Derecho Procesal Electoral, medios de

impugnación, libertad de expresión, uso de redes sociales, violencia política contra las mujeres en razón de género, así como criterios jurisdiccionales aplicables en la materia. Entre los contenidos analizados destacaron las sentencias SUP-REP-252/2022 y SUP-REC-52/2026, además del estudio del Procedimiento Ordinario Sancionador (POS), sus etapas procesales y diferencias con el Procedimiento Especial Sancionador (PES).

En la cuarta sesión se desarrolló el tema "Repercusiones de la Elección Judicial en el quehacer jurídico", espacio de reflexión enfocado en los impactos de la elección judicial en la práctica jurídica y en el sistema electoral mexicano, exposición impartida por César Garay Garduño.

Con esta jornada académica, el TEQROO fortalece la actualización y profesionalización de sus áreas jurisdiccionales, mediante el intercambio de conocimientos y criterios especializados en materia electoral.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal participan en la Conferencia "Igualdad Laboral: Sin Etiquetas" organizada por la SEGOB y la CNDH

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de mayo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, junto con personal de este órgano jurisdiccional, participaron en la conferencia virtual "Igualdad Laboral: Sin Etiquetas", organizada por la Secretaría de Gobierno de Quintana Roo (SEGOB), en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Durante su mensaje, la Secretaria de Gobierno de Quintana Roo, María Cristina Torres Gómez, subrayó la necesidad de consolidar espacios laborales más humanos, respetuosos e incluyentes dentro del servicio público, mediante acciones que favorezcan la igualdad y prevengan cualquier tipo de discriminación.

La conferencia fue impartida por Carlos Sánchez Aguirre, especialista de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien expuso herramientas y reflexiones orientadas a fortalecer la cultura de igualdad laboral, así como la construcción de ambientes de trabajo libres de prejuicios, estigmas y barreras que limiten el pleno desarrollo de las personas.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistradas asisten a presentación de libro sobre elección consecutiva de autoridades municipales

C hetumal, Quintana Roo, a 01 de junio de 2026.- Las Magistradas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, asistieron a la presentación del libro "Debates en torno a la elección consecutiva de autoridades municipales", de la autoría de Ignacio Alonso Velasco, realizada en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Durante la actividad académica participaron las Consejeras Electorales Nora Cerón González y Salomé Medina Montaño, quienes compartieron comentarios sobre la obra y destacaron la relevancia de analizar temas vinculados con la elección consecutiva de autoridades municipales en el contexto democrático actual.

Por su parte, Ignacio Alonso Velasco, profesor e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UAQROO), presentó los principales planteamientos desarrollados en su publicación, ofreciendo una visión analítica sobre la implementación de la elección consecutiva en los ayuntamientos y los distintos debates que esta figura ha generado en el ámbito político y electoral.

El evento reunió a consejerías electorales, autoridades y personas servidoras públicas interesadas en la reflexión y el análisis de los desafíos y perspectivas de la representación política en el ámbito municipal.



TEQROO EN LO LOCAL

Alcanza el TEQROO el 100% de cumplimiento en líneas de acción del PEIPASEVCM

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de junio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) alcanzó el 100% de cumplimiento en las líneas de acción asignadas como instancia responsable dentro del Programa Estatal Integral del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEIPASEVCM).

Este resultado fue dado a conocer durante la XXXII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, convocada por la Secretaría de las Mujeres de Quintana Roo (SEMUJERES).

En representación del Tribunal Electoral participó María Sarahit Olivos Gómez, Jefa del Área de Investigación, quien dio seguimiento a los trabajos desarrollados en el marco de esta sesión interinstitucional.

Durante la reunión se presentaron diversos informes relacionados con las acciones implementadas en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, entre ellos el Informe de Seguimiento de Acuerdos del Sistema Estatal; el Informe de Cierre del Ejercicio 2025 del PEIPASEVCM; así como los resultados de los proyectos federales para la atención y acceso a la justicia de las mujeres.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal jurisdiccional inician segunda jornada de capacitación impartida por la Sala Regional Xalapa del TEPJF

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de junio de 2026.- Con el propósito de fortalecer la especialización y actualización de las áreas encargadas de la impartición de justicia electoral, las Magistraturas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), así como personal de las ponencias, participaron de manera virtual en el inicio de la segunda jornada de capacitación en materia electoral y fortalecimiento institucional, organizada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), presidida por la Magistrada Roselia Bustillo Marín.

En esta actividad académica estuvieron presentes el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, junto con integrantes de las Secretarías de Estudio y Cuenta, Secretarías Auxiliares de Estudio y Cuenta y del Secretariado Auxiliar que conforman las tres ponencias de este órgano jurisdiccional.

Como parte de este programa formativo, las sesiones se desarrollarán los días 4, 18 y 25 de junio. La primera de ellas abordó el tema "Funciones Sustantivas de la Secretaría General de Acuerdos", mediante el cual se analizaron aspectos esenciales relacionados con la organización, coordinación y desarrollo de las tareas que contribuyen al adecuado fun-

cionamiento de los tribunales electorales.

La exposición estuvo a cargo de servidoras y servidores públicos de la Sala Regional Xalapa del TEPJF: Rubí Yarim Távira Bustos, Secretaria General de Acuerdos; Esteban Ramírez Juncal, Secretario Auxiliar de Pleno; Karla Judith Chicatto Alonso, Secretaria Técnica; Rogelio Vargas Aguilar, adscrito a la Oficialía de Partes; Efraín Jácome García, del área de Actuaria, y Francisco Javier Díaz Dupont, del área de Archivo Jurisdiccional.

Con esta iniciativa, la Sala Regional Xalapa del TEPJF impulsa el fortalecimiento institucional de los organismos electorales y tribunales de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, fomentando el intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas que favorezcan una impartición de justicia electoral más eficiente y especializada.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal participaron en la plática informativa sobre el Juicio en Línea

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de junio de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, junto con personal jurídico y administrativo de este órgano jurisdiccional, participaron en la plática informativa sobre el sistema Juicio en Línea.

La exposición fue impartida por Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria General de Acuerdos, y Anahid Barbosa González, Titular del Secretariado de Registro y Control, quienes compartieron información relacionada con la operación y alcances de esta plataforma digital implementada por el Tribunal para la atención de asuntos jurisdiccionales mediante herramientas electrónicas. El evento se llevó a cabo en la Sala de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez".



TEQROO EN LO LOCAL

Concluye Auditoría de Desempeño al Sistema Institucional de Archivos del TEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de junio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó los trabajos correspondientes a la Auditoría de Desempeño al Sistema Institucional de Archivos, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), como parte de la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

La diligencia de término se llevó a cabo el pasado 4 de junio en las instalaciones del TEQROO, donde personal de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de la ASEQROO formalizó la conclusión de la auditoría identificada con el número 25-AEMD-A-GOB-094-151, enfocada en evaluar el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de este órgano jurisdiccional.

Durante el acto, se hizo constar que los trabajos de fiscalización iniciaron el 17 de abril de 2026 y que fueron concluidos una vez agotados los procedimientos de revisión previstos por la autoridad auditora. Asimismo, la ASEQROO reconoció las facilidades brindadas por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, para el desarrollo de las actividades de auditoría.

De igual manera, se destacó la participación del titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, quien fungió como enlace institucional para la atención de los requerimientos y la integración de la información relacionada con el Sistema Institucional de Archivos.

Con estas acciones, el Tribunal Electoral de Quintana Roo refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la adecuada gestión documental y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales que garantizan la conservación y organización de los archivos públicos.



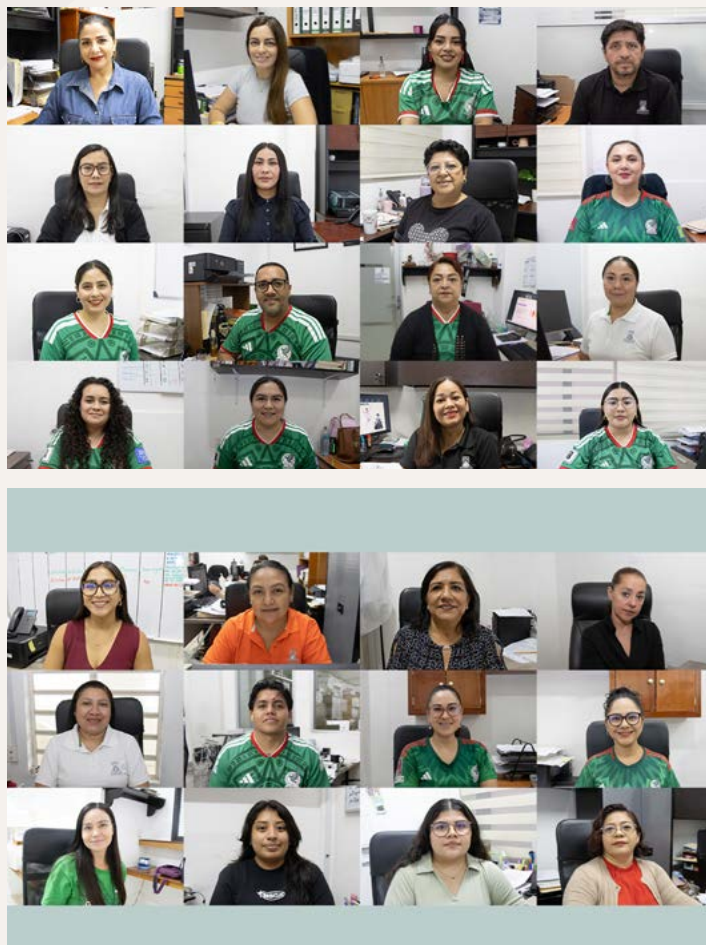
TEQROO EN LO LOCAL

Personal participa en conferencia sobre derechos humanos de las personas de la diversidad sexual

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de junio de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en la conferencia virtual "Derechos Humanos de las Personas de la Diversidad Sexual", organizada por la Secretaría de Gobierno del Estado (SEGOB), en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La actividad tuvo como objetivo fortalecer la cultura de respeto, igualdad, inclusión y no discriminación en la administración pública, mediante herramientas que contribuyan a garantizar una atención libre de prejuicios y estereotipos, conforme a los estándares en materia de derechos humanos.

La conferencia fue impartida por Áurea Minerva Moraga Alejo, especialista de la CNDH, quien abordó la importancia de promover y proteger los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, así como fomentar entornos institucionales incluyentes y libres de discriminación.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal participan en plática informativa sobre Inteligencia Artificial

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2026.— El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; así como servidoras y servidores públicos de este órgano jurisdiccional, participaron en la plática virtual informativa "Inteligencia Artificial", organizada por la Agencia de Transformación Digital (ATD) y la International Youth Foundation (IYF).

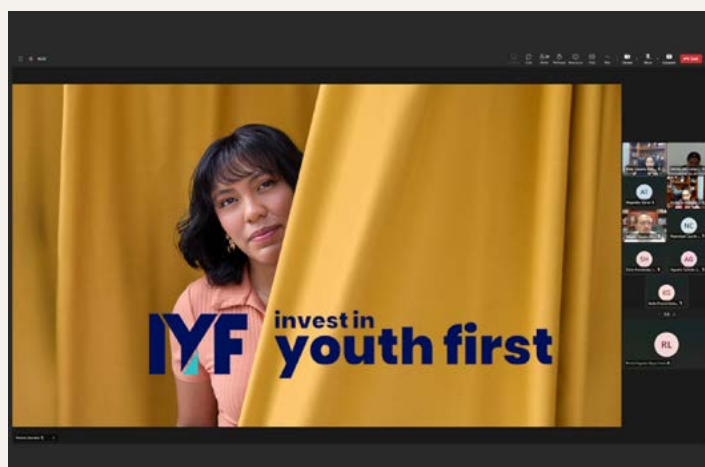
La jornada fue coordinada por la Comisión de Capacitación del TEQROO, presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, en colaboración con ambas instituciones, como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del personal.

Este espacio de aprendizaje se desarrolló en preparación para la certificación "Fundamentos de Inteligencia Artificial para personas servidoras públicas: Oportunidades, Riesgos y Estrategias", que se impartirá los próximos 24 y 25 de junio en el Aula de Capacitación e Investigación Electoral del TEQROO.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente destacó que la Inteligencia Artificial se ha consolidado como una herramienta estratégica para modernizar la gestión pública, al favorecer la optimización de procesos y mejorar la atención a la ciudadanía. Asimismo, señaló que su adopción responsable y ética en el ámbito electoral puede fortalecer las tareas de análisis, capacitación, comunicación y organización institucional, contribuyendo a una democracia más transparente, accesible y cercana a la sociedad.

En el desarrollo de la sesión, Alejandra Torres, Coordinadora de Programas de la International Youth Foundation, presentó los objetivos y alcances de la certificación, además

de explicar la agenda académica y el procedimiento para acceder a la plataforma de aprendizaje. La bienvenida estuvo a cargo de José Agustín Galindo Sánchez, Coordinador General de Transformación Digital de la ATD.



TEQROO EN LO LOCAL

Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General participan en curso sobre disposición documental

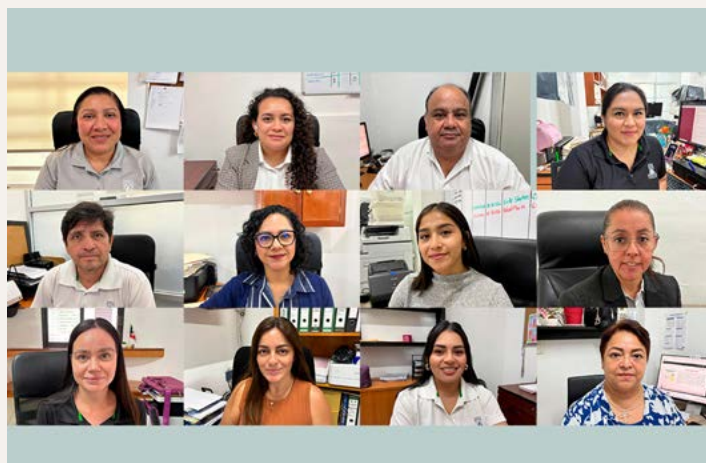
Chetumal, Quintana Roo, 16 de junio de 2026.- Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el curso virtual "Disposición Documental", como parte de las acciones permanentes de capacitación y fortalecimiento institucional en materia archivística.

La actividad se llevó a cabo en el marco de la estrategia nacional "Rutas Archivísticas 2026", impulsada por el Consejo Nacional de Archivos, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en la gestión, organización, valoración y conservación de los documentos que integran el patrimonio documental de las instituciones públicas.

Durante la jornada se contó con el mensaje de Carlos Enrique Ruiz Abreu, director general del Archivo General de la Nación (AGN), quien destacó la importancia de la disposición documental como un proceso fundamental para garantizar una administración eficiente de los archivos, así como la preservación de la memoria institucional y el acceso a la información pública.

La invitación para participar en esta capacitación fue extendida por el titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General.

En la sesión también participó la titular del Órgano Interno de Control (OIC), Ilse Berenice Cossío, así como servidoras y servidores públicos adscritos a diversas áreas del Tribunal, entre ellas la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, la Coordinación de Planeación y Presupuesto, y las unidades de Transparencia, Administración, Capacitación e Investigación, Legislación y Jurisprudencia, Informática, Documentación, Comunicación y Difusión.



TEQROO EN LO LOCAL

Titular de la Defensoría Pública Electoral asiste a conversatorio sobre diversidad sexual y derechos humanos

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de junio de 2026.- Con el propósito de fortalecer la cultura de respeto, inclusión y promoción de los derechos humanos, la titular de la Defensoría Pública Electoral (DPE) Nallely Anahí Aragón Serrano, asistió al conversatorio "Diversidad y disidencias sexuales y el ejercicio de los Derechos Humanos", organizado por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO).

La actividad se llevó a cabo en el Aula Magna I de la UQROO, Campus Bahía, como parte de la segunda edición del programa "LGBTTTTQA+: Con todas sus letras, con todos sus derechos", iniciativa que promueve espacios de reflexión, diálogo y sensibilización en torno al reconocimiento y garantía de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con las vivencias de los panelistas como integrantes de la diversidad sexual, así como los desafíos que aún persisten para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación. Asimismo, se destacó la importancia de impulsar acciones institucionales y desde la sociedad civil que contribuyan a la construcción de entornos más incluyentes, respetuosos y libres de violencia.

La participación de la DPE en este tipo de actividades reafirma su compromiso con la promoción y protección de los derechos político-electorales de todas las personas, particularmente de aquellos grupos que históricamente han enfrentado condiciones de vulnerabilidad y discriminación, contribuyendo a la construcción de una democracia más incluyente y respetuosa de la diversidad.

Con acciones como esta, la Defensoría Pública Electoral

fortalece los vínculos de colaboración interinstitucional y reafirma su compromiso de impulsar una ciudadanía informada, participativa y consciente de sus derechos.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparten plática sobre la función y competencia del TEQROO en el CUDV

Chetumal, Quintana Roo, 17 de junio de 2026.- Con el propósito de fortalecer la participación informada de las juventudes en la vida democrática de la entidad, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de su Unidad de Capacitación e Investigación, ofreció la plática "Función y competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo" a estudiantes del Centro Universitario de Desarrollo Vanguardista (CUDV).

La plática se dirigió a estudiantes de la Licenciatura en Derecho, a quienes también se les extendió la invitación a escribir un artículo para la revista TEQROO, contribuyendo así al intercambio de ideas y al fortalecimiento de la cultura jurídica y democrática.

La actividad contó con la presencia de Jasser Adrián Itzin-cab López, coordinador académico del Centro Universitario de Desarrollo Vanguardista



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal jurisdiccional participan en capacitación impartida por la Sala Regional Xalapa del TEPJF

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de junio de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron junto con personal de las tres ponencias en la segunda jornada de capacitación especializada impartida por la Magistrada Roselia Bustillo Marín, Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Como parte de este programa de formación dirigido a organismos electorales y tribunales de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, durante el mes de junio participan servidoras y servidores públicos del TEQROO adscritos a las Secretarías de Estudio y Cuenta, Secretarías Auxiliares de Estudio y Cuenta y al Secretariado Auxiliar, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y jurisdiccionales en materia electoral.

En esta ocasión se abordó el tema "Sistemas Normativos Indígenas", a través del análisis de los principios que sustentan las formas de organización y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas, así como de los criterios jurisdiccionales orientados a garantizar el ejercicio de sus derechos político-electorales. Durante la exposición también participó Armando Coronel Miranda, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Xalapa.

Mediante estas acciones de actualización e intercambio de conocimientos, se fortalecen las capacidades institucionales de quienes integran los órganos jurisdiccionales electorales, contribuyendo a una impartición de justicia más especializada, eficiente y cercana a la ciudadanía.



TEQROO EN LO LOCAL

El TEQROO reconoce la labor y compromiso de los padres trabajadores

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de junio de 2026.- Con motivo de la celebración del Día del Padre, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) realizó un desayuno conmemorativo en honor a los padres que integran esta institución, en reconocimiento a su entrega, dedicación y valiosa contribución tanto en el ámbito laboral como familiar.

La actividad contó con la participación del Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la Titular del

Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa, así como personal de las diversas áreas que integran este órgano jurisdiccional.

Durante la convivencia, las Magistraturas dirigieron un mensaje de reconocimiento y felicitación a los padres trabajadores del Tribunal, destacando su esfuerzo, compromiso y el importante papel que desempeñan tanto en sus hogares como en la vida institucional del órgano jurisdiccional.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparten plática sobre la función y competencia del TEQROO en el CREN de Bacalar

Bacalar, Quintana Roo, 19 de junio de 2026.- Con el propósito de fortalecer la participación informada de las juventudes en la vida democrática de la entidad, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de su Unidad de Capacitación e Investigación, ofreció la plática "Función y competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo" a estudiantes del Centro Regional de Educación Normal de Bacalar (CREM).

Asimismo, se invitó a las y los estudiantes a escribir un artículo para la revista TEQROO, contribuyendo así al intercambio de ideas y al fortalecimiento de la cultura jurídica y democrática.

La actividad contó con la presencia de Mariana Sánchez Buitrón, Subdirectora Académica, y de Guillermo David Poot Kuyoc, Coordinador Académico de dicha institución educativa.



TEQROO EN LO LOCAL

Rinde protesta Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta del TEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de junio de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, junto con las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, encabezaron la ceremonia de toma de protesta de ley de Samanta Borja Castellanos, quien asume el cargo de Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta.

El acto protocolario tuvo lugar en el Salón de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez", donde la funcionaria rindió protesta como Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia de la Magistrada Claudia Ávila Graham. A la ceremonia asistió personal de diversas áreas del Tribunal Electoral.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO y ATD firman convenio de colaboración e inician certificación en Inteligencia Artificial

Chetumal, Quintana Roo; 24 de junio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y la Agencia de Transformación Digital (ATD) firmaron un Convenio de Colaboración con el propósito de impulsar acciones conjuntas en materia de innovación y desarrollo tecnológico. En el mismo acto, dio inicio la certificación “Fundamentos de Inteligencia Artificial para personas servidoras públicas: Oportunidades, Riesgos y Estrategias”, organizado por el TEQROO, la ATD y la International Youth Foundation (IYF).

El convenio fue signado por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, y el Director General de la ATD, Javier Abraham Ayuso Sánchez, acto que contó con la presencia de las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalia Hernández Robledo, así como de la Gerente de Programas de la IYF, Jemima Morales.

La certificación es impulsada por la Comisión de Capacitación del TEQROO, presidida por la Magistrada Thalia Hernández Robledo, y se realizó en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral, dirigida a personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de la Agencia de Transformación Digital.

Durante su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi subrayó la importancia de que las instituciones públicas se preparen ante los avances de la inteligencia artificial y la transformación digital mediante el aprendizaje continuo y el trabajo coordinado entre organismos públicos. Asimismo, destacó que tanto la firma del con-

venio como esta capacitación representan oportunidades para mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Al exponer los motivos del convenio, Javier Abraham Ayuso Sánchez señaló que la colaboración entre instituciones permite generar soluciones innovadoras, compartir conocimientos y aprovechar las herramientas tecnológicas para hacer más eficientes los procesos de atención y servicio público.

A su vez, Jemima Morales destacó que la inteligencia artificial representa una herramienta con gran potencial para el sector público, siempre que su implementación se realice bajo principios éticos, responsables y centrados en las personas.

La certificación se desarrolla en modalidad híbrida-sincrónica, los contenidos fueron desarrollados por especialistas del Instituto de Inteligencia Artificial Centrada en el Ser Humano de Stanford y de Apolitical, con una duración de siete horas y media aproximadamente. La capacitación se imparte los días 24 y 25 de junio y está a cargo de Cecilia Ramírez, facilitadora de la IYF.

En el primer día de certificación participaron la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras, así como personal de las diversas áreas del TEQROO.



TEQROO EN LO LOCAL

Concluye certificación en Inteligencia Artificial para personal del TEQROO y de la ATD

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó la certificación "Fundamentos de Inteligencia Artificial para personas servidoras públicas: Oportunidades, Riesgos y Estrategias", una iniciativa realizada en coordinación con la Agencia de Transformación Digital (ATD) y la International Youth Foundation (IYF), con el propósito de fortalecer las capacidades tecnológicas de las personas servidoras públicas y brindarles herramientas para afrontar los retos de la transformación digital.

La certificación fue impulsada por la Comisión de Capacitación del TEQROO, presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, y se llevó a cabo los días 24 y 25 de junio en modalidad híbrida sincrónica. En ella participaron servidoras y servidores públicos del Tribunal y de la ATD.

Durante la ceremonia de clausura, el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; José Agustín Galindo Sánchez, Coordinador General de Transformación Digital de la ATD; y Jemima Morales, Gerente de Programas de la IYF, entregaron las constancias a las y los participantes que concluyeron satisfactoriamente la certificación.

El programa tuvo una duración de siete horas y media e integró contenidos desarrollados por especialistas del Ins-

tituto de Inteligencia Artificial Centrada en el Ser Humano de Stanford y de Apolitical. La capacitación estuvo a cargo de Cecilia Ramírez, facilitadora de la IYF.



TEQROO EN LO LOCAL

La capacitación permanente fortalece la impartición de justicia electoral en el TEQROO

Chetumal, Quintana Roo; 26 de junio de 2026.- Como parte de su compromiso con la profesionalización continua de quienes integran el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), las Magistraturas y el personal jurisdiccional de las tres ponencias concluyeron la segunda jornada de capacitación especializada impartida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En esta actividad participaron el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, y la Magistrada Thalía Hernández Robledo, junto con servidoras y servidores públicos adscritos a las Secretarías de Estudio y Cuenta, Secretarías Auxiliares de Estudio y Cuenta y al Secretariado Auxiliar.

La jornada forma parte del programa de capacitación que la Sala Regional Xalapa, presidida por la Magistrada Roselia Bustillo Marín, desarrolla para los organismos electorales y tribunales de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y jurisdiccionales del personal encargado de impartir justicia en materia electoral.

Como parte de la tercera y última sesión, se impartió el tema "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", en el que se analizaron el marco normativo y los criterios jurisdiccionales que orientan la atención y resolución de estos asuntos. La exposición fue impartida por Daniela Viveros Grajales y Carla Enríquez Hosoya, Secretarías de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Xalapa.



TEQROO EN LO LOCAL

Fortalece TEQROO el diálogo sobre democracia inclusiva y derechos político-electorales de la comunidad LGBTTTIQA+

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de junio de 2026.- Con el propósito de promover la reflexión sobre los desafíos que enfrenta la representación política de la diversidad sexual y de género, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Comisión de Igualdad de Género, presidida por la Magistrada Claudia Ávila Graham, llevó a cabo el Conversatorio "Democracia Inclusiva y Derechos Político-Electorales de la Comunidad LGBTTTIQA+", con la participación del Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi y de la Magistrada Thalía Hernández Robledo.

Durante el mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, destacó la importancia de generar espacios de encuentro que fortalezcan la cultura democrática y contribuyan a la construcción de instituciones más incluyentes, respetuosas de los derechos humanos y comprometidas con la igualdad sustantiva.

La Magistrada Thalía Hernández Robledo tuvo a su cargo la lectura de las semblanzas curriculares de las personas ponentes: Lilia Inés Mis Martínez, Diputada de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y Edgar Ricardo Mora Ucán, Director de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, destacando su trayectoria y experiencia en los ámbitos legislativo, institucional y de los derechos humanos.

En su intervención, la Magistrada Claudia Ávila Graham, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y moderadora del conversatorio, señaló que estos ejercicios permiten analizar, desde diversas perspectivas, los retos que aún persisten para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las personas de la comunidad LGBTTTIQA+, así como identificar áreas de oportunidad para

consolidar una representación más incluyente rumbo al proceso electoral de 2027.

Las personas ponentes compartieron experiencias y reflexiones desde los ámbitos legislativo, institucional y de los derechos humanos, aportando propuestas para fortalecer la participación política y la inclusión de la diversidad sexual y de género.

Como parte de la jornada se abordaron los principales desafíos relacionados con la representación política y la justicia electoral, además de analizar las barreras que aún enfrentan las personas LGBTTTIQA+ para ejercer plenamente sus derechos político-electorales, con el objetivo de impulsar una democracia más incluyente e igualitaria.

En las conclusiones, las personas ponentes coincidieron en la necesidad de continuar impulsando políticas públicas, marcos normativos y criterios jurisdiccionales que favorezcan una representación política auténtica, efectiva e incluyente para las personas LGBTTTIQA+, fortaleciendo con ello la democracia y el respeto a sus derechos político-electorales.

En el conversatorio participaron personas servidoras públicas, representantes de partidos políticos y público en general.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO inaugura lactario

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de julio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) inauguró un lactario en sus instalaciones, con el objetivo de brindar un espacio privado, higiénico y seguro para las madres trabajadoras que requieran amamantar o extraer leche materna durante su jornada laboral, así como para visitantes.

El evento estuvo presidido por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, acompañado por las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como por la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo.

Este espacio busca promover el derecho a la lactancia materna, favorecer la conciliación entre la vida laboral y familiar, y contribuir al desarrollo integral de niñas y niños, además de fortalecer una cultura institucional de respeto, inclusión y bienestar.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparten curso sobre “Democracia, Género y Derechos Político-Electorales”

Chetumal, Quintana Roo, a 2 de julio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través del Centro de Capacitación e Investigación Electoral, impartió el curso “Democracia, Género y Derechos Político-Electorales” a personal docente del Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH).

La actividad se desarrolló en seguimiento a las acciones derivadas del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, con el objetivo de brindar herramientas de análisis sobre derechos político-electorales, igualdad de género e identificación de desigualdades estructurales, con miras a fortalecer una participación ciudadana activa, crítica e informada de cara al Proceso Electoral Local 2027.

El curso tuvo una duración de seis horas, distribuidas en dos sesiones realizadas los días 1 y 2 de julio.

Por parte del ITCH, fungieron como enlace María de los Ángeles Navarrete Marneou, Subdirectora Académica y Lizbeth Araiz Angulo Tapia, jefa del Departamento de Desarrollo Académico.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO cumple satisfactoriamente con la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025 realizada por la ASEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 6 de julio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó de manera satisfactoria la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2025, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), resultado que refrenda el compromiso de la institución con el uso responsable de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas.

Como parte del cierre del proceso de fiscalización, se llevó a cabo la firma del acta de conclusión de la auditoría y la notificación formal del Informe Individual en Materia Financiera, documentos que acreditan la conclusión de la revisión realizada por la ASEQROO.

En representación del Tribunal Electoral, la Jefa de la Unidad de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos, encabezó el acto protocolario, en el que participaron por parte de la ASEQROO la Auditora María de Jesús Wuan y el Supervisor de Auditoría, Jaime Flota Uc.



TEQROO EN LO LOCAL

Acercan la justicia electoral a estudiantes universitarios de Cancún

C hetumal, Quintana Roo, a 8 de julio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Unidad de Capacitación e Investigación, impartió la plática virtual "Función y competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo" a estudiantes de la Universidad del Sur y de la Universidad Henbord, ambas con campus en Cancún.

Durante estas actividades académicas se expusieron las atribuciones y competencias del Tribunal Electoral, así como la importancia de la justicia electoral en la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia.

En la Universidad del Sur, la plática estuvo dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Derecho y contó con la presencia de Zoila Isabel Álvarez Rincón, coordinadora académica de dicha licenciatura, así como de los docentes Israel Cen Cantú y Ricardo Nájera.

Por su parte, en la Universidad Henbord, participaron estudiantes de las licenciaturas en Marketing Digital, Contaduría Pública y Diseño y Creación de Contenidos Digitales. La actividad contó con la presencia de Arturo López Morales, coordinador académico de la institución.

En ambos encuentros se invitó a las y los estudiantes a participar con la elaboración de un artículo para la revista del TEQROO, como un espacio para el intercambio de ideas y la reflexión sobre temas de interés jurídico-electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura democrática y la participación ciudadana.



TEQROO EN LO LOCAL

Conmemora TEQROO el ejercicio del voto de las mujeres en México con conferencia magistral

Chetumal, Quintana Roo, a 6 de julio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Estado (DPE) y de la Comisión de Igualdad de Género, llevó a cabo la conferencia el "Voto de las mujeres en México: de la lucha al ejercicio pleno", impartida por la magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Roselia Bustillo Marín. En el encuentro virtual también participaron el magistrado presidente del TEQROO, y Sergio Avilés Demeneghi, y las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo.

La actividad se realizó en el marco de la conmemoración del 3 de julio de 1955, fecha en que las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto en una elección federal en México, con el propósito de reflexionar sobre la trascendencia de este hecho histórico y los desafíos para consolidar una democracia más igualitaria e incluyente.

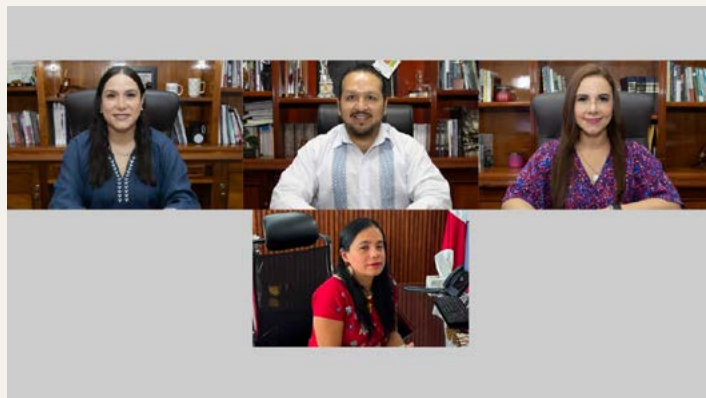
Durante su mensaje de bienvenida, el magistrado presidente Sergio Avilés Demeneghi destacó que el reconocimiento del sufragio femenino marcó un punto de transformación en la vida democrática del país al ampliar la participación ciudadana y fortalecer las instituciones. Asimismo, señaló que, aunque se han alcanzado avances importantes en materia de igualdad sustantiva, es indispensable continuar impulsando acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de todas las personas.

Posteriormente, la magistrada Claudia Ávila Graham dio lectura a la semblanza curricular de la ponente Roselia Bustillo Marín, quien compartió una reflexión sobre la evolución de los derechos político-electorales de las mujeres en México, desde las luchas que hicieron posible el reconocimiento del sufragio femenino hasta los avances en representación política y paridad. También enfatizó que la participación efec-

tiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones fortalece la democracia y contribuye a construir instituciones más representativas.

Como parte del cierre de la conferencia, la magistrada Thalía Hernández Robledo presentó las conclusiones del encuentro y destacó la importancia de generar espacios de diálogo que permitan reconocer los avances alcanzados y, al mismo tiempo, visibilizar los retos que aún persisten para garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

También se contó con la presencia de la titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse Berenice Cossío Lugo; de la Defensora Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano; así como de personas servidoras públicas, integrantes de instituciones electorales, representantes de partidos políticos, miembros de la comunidad académica y estudiantil, y ciudadanía en general.



TEQROO EN LO LOCAL

Promueven el bienestar integral del personal con plática sobre autocuidado

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de julio de 2026.- En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Autocuidado, que se celebra el 24 de julio, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) realizó la plática "Fortaleciendo el Autocuidado", organizada por la Comisión de Capacitación del Tribunal, presidida por la magistrada Thalía Hernández Robledo, en coordinación con los Servicios Estatales de Salud.

El evento contó con la presencia del Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi; de la Defensora Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano; de la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras, así como del personal jurisdiccional y administrativo, quienes participaron en esta actividad orientada a fomentar hábitos saludables y el cuidado integral de la salud.

La plática se llevó a cabo en la Sala de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez" y fue impartida por los especialistas Julieta Guadalupe Domínguez Borja y Juan José García Puga, del Departamento de Salud Mental y Adicciones de los Servicios Estatales de Salud, quienes compartieron herramientas y recomendaciones para incorporar el autocuidado como una práctica cotidiana que contribuye a la prevención de enfermedades, al manejo del estrés y al fortalecimiento de la resiliencia. Durante la actividad también estuvo presente Juan Omar Can Estrella.



TEQROO EN LO LOCAL

Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General participan en curso sobre procesos técnicos en archivo histórico

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de julio de 2026.- Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el curso virtual "Procesos Técnicos en Archivo Histórico", como parte de las acciones permanentes de profesionalización orientadas a fortalecer la gestión documental y archivística de la institución.

La capacitación se realizó en el marco de la estrategia nacional "Rutas Archivísticas 2026", impulsada por el Consejo Nacional de Archivos, con el propósito de actualizar los conocimientos y habilidades del personal en materia de organización, valoración, conservación y administración del patrimonio documental de las instituciones públicas.

Durante la sesión, el director general del Archivo General de la Nación (AGN), Carlos Enrique Ruiz Abreu, destacó la importancia de consolidar una cultura archivística en las instituciones públicas mediante la capacitación continua del personal. Señaló que los archivos históricos son fundamentales para preservar la memoria institucional, garantizar el acceso a la información y contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas.

Por su parte, el titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, invitó al personal del TEQROO a participar en esta actividad formativa, enfocada en fortalecer las buenas prácticas en la gestión documental y el cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

En el curso también participó la titular del Órgano Interno de Control (OIC), Ilse Berenice Cossío, así como servidoras y servidores públicos de diversas áreas del TEQROO, entre ellas la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, las coordinaciones de Planeación y Presupues-

to, y de Trámite y Seguimiento, así como las unidades de Transparencia, Administración, Capacitación e Investigación, Informática, Documentación, Comunicación y Difusión.



TEQROO EN LO LOCAL

La Magistrada Claudia Ávila Graham participa en la primera emisión del programa Debate del SQCS, dedicado al análisis de las políticas de género

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de julio de 2026.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham, participó en la inauguración del programa Debate, un nuevo espacio de análisis y reflexión que forma parte de la Primera Emisión de Enlace SQCS, del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. En esta primera emisión se desarrolló el tema "Políticas de Género: ¿Equidad o Revancha?", bajo la conducción de la titular de la Primera Emisión de Enlace, Lizbeth Gamboa Song.

En esta mesa de diálogo también participaron la consejera del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), Salomé Medina Montaña, y el abogado electoral Jorge Armando Poot Pech, quienes compartieron sus perspectivas y experiencias sobre los avances y desafíos en materia de género y derechos político-electorales.

Durante el intercambio de ideas, las personas ponentes abordaron la evolución de las políticas de género en México, los avances alcanzados en materia de paridad, los retos que aún persisten para garantizar la igualdad sustantiva y la participación política de las mujeres, así como la importancia de fortalecer una cultura democrática basada en el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO recibe reconocimiento por su destacado desempeño en las Evaluaciones de la Armonización Contable 2025

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de julio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) recibió un reconocimiento por su destacado desempeño en las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, al formar parte de los entes públicos del Gobierno del Estado que alcanzaron un alto nivel de cumplimiento en materia de armonización contable, transparencia, rendición de cuentas y gestión financiera.

En representación del Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, recibió este reconocimiento durante la ceremonia realizada en el Salón Bellavista de la ciudad de Chetumal.

El acto fue encabezado por la secretaria de Finanzas y Planeación, Martha Parroquín Pérez; la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Reyna Valdivia Arceo Rosado; el tesorero general del Estado, Cuauhtémoc Iraburu Zárate; el Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, Miguel Zogby Cheluja Martínez; y el director de Contabilidad Gubernamental de la SEFIPLAN y secretario técnico del CONACE-QROO, Evelio Sosa Batún.

Las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) permiten medir, de manera trimestral, el cumplimiento de los entes públicos en materia de registros contables, presupuestarios y administrativos, así como en transparencia y formulación de la cuenta pública, fortaleciendo la correcta administración de los recursos públicos.

Desde la implementación del SEvAC en 2017, Quintana Roo ha participado de manera permanente en este proceso de evaluación, en el que intervienen los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos, entidades pa-

raestatales, municipios y organismos paramunicipales.

Como resultado del compromiso institucional de los entes públicos, durante el Ejercicio Fiscal 2025 Quintana Roo alcanzó el cuarto lugar nacional en armonización contable, con un cumplimiento del 97.56 por ciento, consolidándose entre las entidades con mejor desempeño en el país.

Al evento también asistió, por parte del TEQROO, Ruth Lilia Rodríguez Villanueva, auxiliar administrativa de la Unidad de Administración.



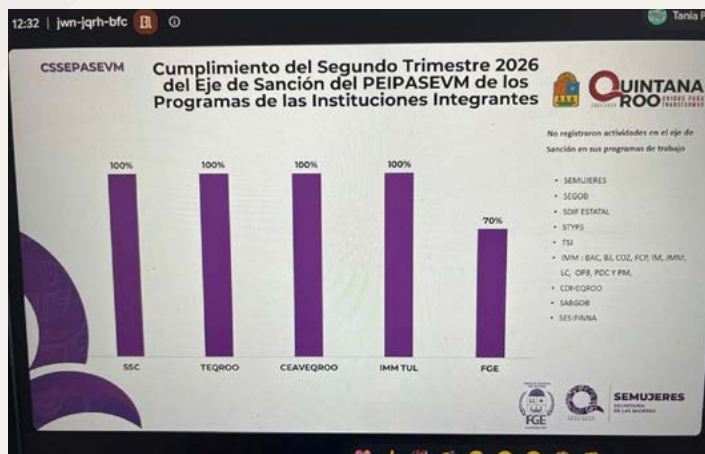
TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO alcanza 100% de cumplimiento en el eje de sanción del PEIPASEVCM

C hetumal, Quintana Roo, a 30 de julio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento en las líneas de acción que le corresponden dentro del eje de sanción del Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEIPASEVCM), resultado que refrenda el compromiso institucional con el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Este avance fue presentado durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM), convocada por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y desarrollada de manera virtual con la participación de las instituciones que integran este órgano de coordinación.

En representación del TEQROO asistió María Sarahit Olivos Gómez, Jefa del Área de Investigación, quien dio seguimiento a los trabajos de la Comisión, en los que se revisó el cumplimiento de las acciones institucionales encaminadas a fortalecer la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.



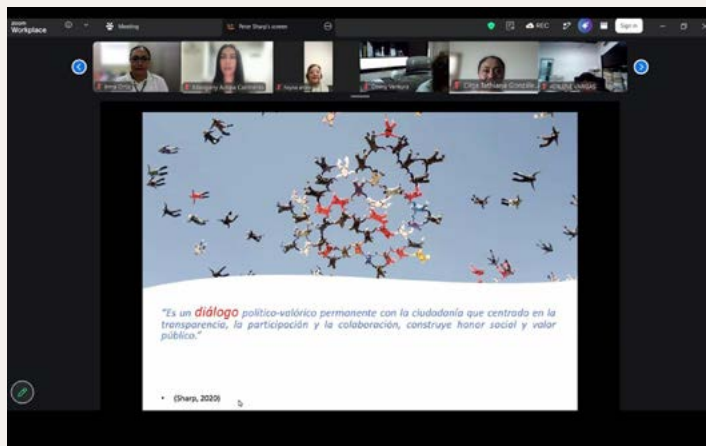
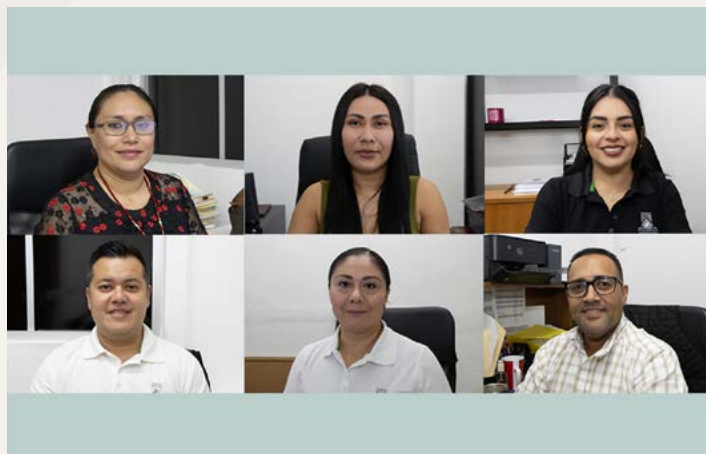
TEQROO EN LO LOCAL

Personal fortalece capacidades en materia de Gobierno y Justicia Abierta

Chetumal, Quintana Roo, a 5 de agosto de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participa en el Curso-Taller: Formación en materia de Gobierno y Justicia Abierta para el Estado de Quintana Roo, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), como parte de las acciones para fortalecer el Estado de Derecho, la transparencia, el acceso a la justicia y la consolidación de un modelo de Estado Abierto centrado en las personas.

El curso, que se desarrolla de manera virtual los días 5, 6, 12, 13 y 19 de agosto, reúne a instituciones del sistema de justicia y de la administración pública para fortalecer capacidades en materia de justicia abierta, transparencia proactiva, lenguaje claro, accesibilidad y rendición de cuentas. El primer día de capacitación fue impartida por Peter Sharp Vargas, especialista internacional en Gobierno y Justicia Abierta.

Por parte del TEQROO participan la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras; la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Thatiana González Morga; la Defensora Pública Electoral, Estefanía Carolina Caballero Vanegas; la Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control, Irma del Carmen Ortiz Antonio; el Coordinador de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio; y el Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal fortalecen conocimientos sobre igualdad con el foro "Las Nuevas Masculinidades"

Chetumal, Quintana Roo, a 6 de agosto de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como personal de la institución, participaron de manera virtual en el foro "Las Nuevas Masculinidades", impartido por personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

El foro tuvo como propósito fortalecer acciones orientadas al respeto, la protección y la promoción de la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, especialmente en el ejercicio de los derechos político-electorales, además de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional.

Las ponencias estuvieron a cargo de Ernesto Santana Bracamontes y Alberto Guevara Castro, del TEPJF, así como de José Luis Ceballos Daza, Magistrado de la Sala Regional Ciudad de México. La moderación estuvo a cargo de Alejandra Montoya Mexia, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.



TEQROO EN LO LOCAL

El Pleno y personal jurisdiccional fortalecen conocimientos en materia electoral

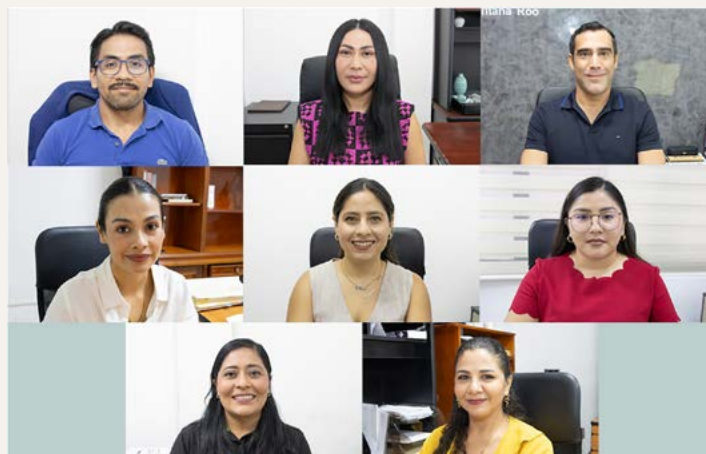
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de agosto de 2026.- Con el objetivo de fortalecer y actualizar sus conocimientos en materia electoral, las Magistraturas que integran el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), así como personal jurisdiccional y de la Secretaría General de Acuerdos, participaron en el curso virtual "Experiencias Procesales y Sustantivas Actuales", organizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE).

En esta actividad académica participaron el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras.

El curso abordó temas relacionados con la jurisdicción electoral, con especial énfasis en las acciones afirmativas diri-

gidas a grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo el análisis de los retos y criterios actuales en la protección y garantía de los derechos político-electorales.

Asimismo, participaron las y los integrantes del personal de ponencias del Tribunal: Carla Adriana Mingüer Marqueda, Guillermo Hernández Cruz y Eliud De La Torre Villanueva, quienes se desempeñan como personas Secretarías de Estudio y Cuenta; así como María Eugenia Hernández Lara, Grecia Jassury Uribe Ochoa y Samantha Borja Castellanos, personas Secretarías Auxiliares de Estudio y Cuenta.



TEQROO EN LO LOCAL

Participan Magistraturas del TEQROO en Conversatorio sobre Pluralismo Jurídico y Derechos de los Pueblos Indígenas

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de agosto de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron en el conversatorio "Pluralismo jurídico: Voces, Saberes y Derechos. Los Sistemas Normativos Indígenas en una democracia intercultural con una perspectiva desde las juventudes", organizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Este encuentro constituyó un espacio de diálogo, reflexión e intercambio de ideas y experiencias en torno al reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y organizativa de los pueblos y comunidades indígenas, así como sobre la importancia de sus sistemas normativos propios para el fortalecimiento de una democracia incluyente e intercultural.

Durante el conversatorio se desarrollaron los ejes temáticos "Pluralismo jurídico y democracia pluricultural", "Diversidad lingüística y la justicia electoral" y "Participación política y representación de los pueblos indígenas", mediante los cuales se analizaron los retos y oportunidades para garantizar plenamente los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas.

Por parte de la Sala Regional Xalapa estuvieron presentes la Magistrada Presidenta, Roselia Bustillo Marín, y la Magistrada Eva Barrientos Zepeda.



TEQROO EN LO LOCAL

Participa TEQROO en el Foro "Elección Extraordinaria del Poder Judicial del Estado de Colima"

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de agosto de 2026.- Magistraturas y personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el Foro "Elección Extraordinaria del Poder Judicial del Estado de Colima", organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM) y el Tribunal Electoral del Estado de Colima, en el marco de la conmemoración del 25 aniversario de la ATERM.

En esta actividad participaron el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal de las diversas áreas de este órgano jurisdiccional.

La bienvenida estuvo a cargo de Magali Arellano Córdova, Presidenta de la ATERM y Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, quien destacó la importancia de fortalecer los vínculos de colaboración y el intercambio de conocimientos entre los tribunales electorales del país.

Como parte del programa, participaron como ponentes el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de

Colima, José Luis Puente Anguiano, con el tema "Contexto de la elección extraordinaria", en el que abordó los principales elementos que enmarcaron este proceso electoral; y el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Colima, Guillermo de Jesús Navarreta Zamora, quien presentó el tema "Experiencia práctica en Colima", compartiendo aspectos relevantes derivados de la implementación y desarrollo de este ejercicio democrático.



TEQROO EN LO LOCAL

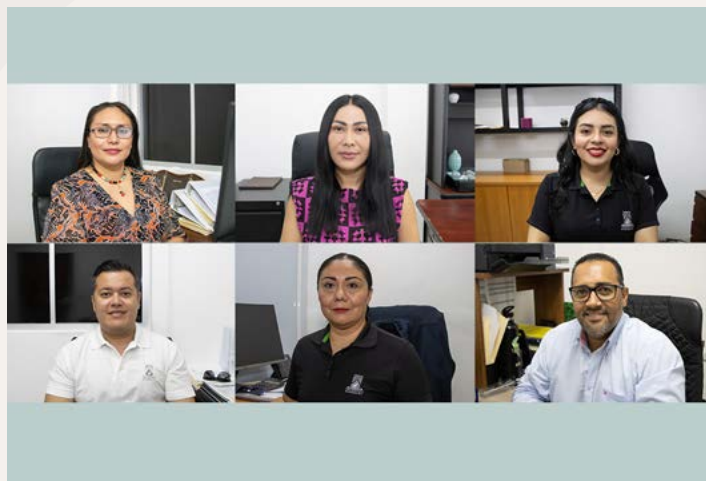
Personal del TEQROO concluye capacitación en Gobierno y Justicia Abierta

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de agosto de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó el Curso-Taller: Formación en materia de Gobierno y Justicia Abierta para el Estado de Quintana Roo, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), con el objetivo de fortalecer conocimientos y herramientas para impulsar una gestión pública más transparente, accesible y cercana a las personas.

La capacitación, desarrollada de manera virtual los días 5, 6, 12, 13 y 19 de agosto, reunió a personal de instituciones del sistema de justicia y de la administración pública, donde se abordaron temas relacionados con justicia abierta, transparencia proactiva, lenguaje claro, accesibilidad y rendición de cuentas, como elementos fundamentales para fortalecer el Estado de Derecho y la confianza ciudadana.

Asimismo, se contó con la participación de Alejandra Naser, especialista del Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y de Peter Sharp Vargas, Consultor Internacional en Gobierno Abierto.

Por parte del TEQROO participaron la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras; la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Thatiana González Morga; la Defensora Pública Electoral, Estefanía Carolina Caballero Vanegas; la Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control, Irma del Carmen Ortiz Antonio; el Coordinador de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio; y el Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal jurisdiccional se capacitan en Inteligencia Artificial aplicada a la justicia electoral

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de agosto de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron junto con el personal de las tres Ponencias en el curso virtual "Nuevas Tecnologías (IA) Aplicadas a la justicia electoral", ofrecido por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE).

El curso fue impartido por José Antonio Pérez Parra, quien abordó aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial (IA) aplicada a la justicia electoral, así como sus alcances y retos en el ámbito jurisdiccional.

La capacitación tuvo como objetivo brindar herramientas y

conocimientos que permitan fortalecer la función jurisdiccional ante los avances tecnológicos y los nuevos desafíos que plantea la incorporación de la Inteligencia Artificial en la impartición de justicia electoral.



TEQROO EN LO LOCAL

Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General participan en curso sobre elaboración de inventarios y guía de archivos

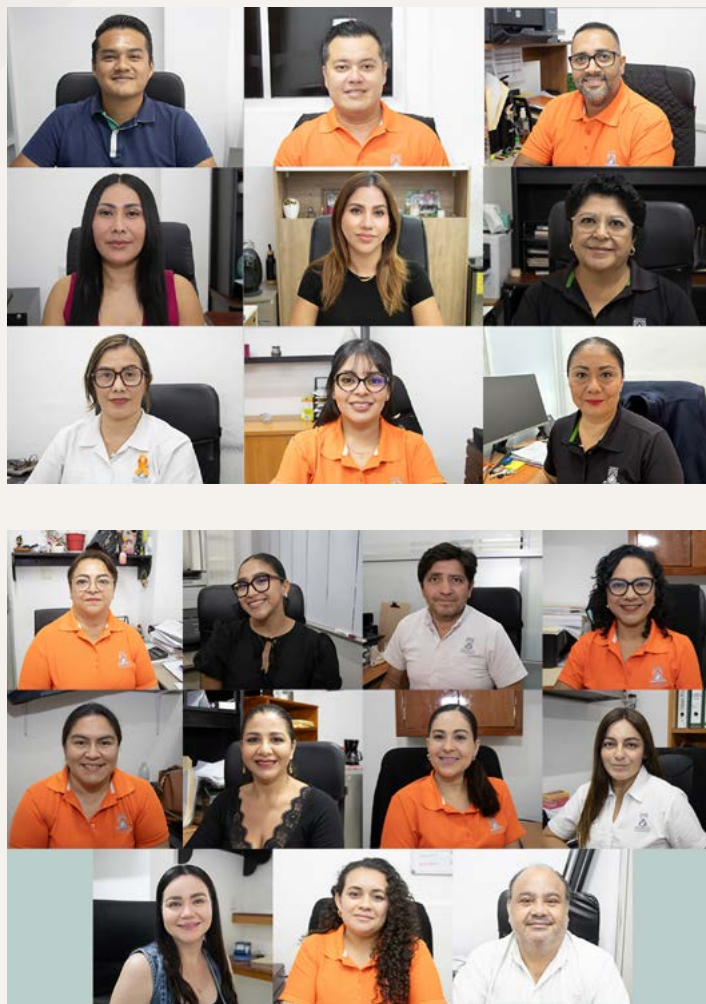
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de agosto de 2026.- Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el curso virtual "Elaboración de Inventarios y Guía de Archivo", como parte de las acciones permanentes de capacitación y profesionalización encaminadas a fortalecer la gestión documental y archivística de la institución.

La capacitación se llevó a cabo en el marco de la estrategia nacional "Rutas Archivísticas 2026", impulsada por el Consejo Nacional de Archivos, con el objetivo de actualizar los conocimientos y fortalecer las capacidades del personal en materia de organización, valoración, conservación y administración del patrimonio documental de las instituciones públicas.

Durante la sesión, el director general del Archivo General de la Nación (AGN), Carlos Enrique Ruiz Abreu, destacó la importancia de fortalecer los procesos archivísticos mediante herramientas que permitan organizar y preservar adecuadamente la documentación institucional, así como garantizar su correcta gestión y consulta.

Por su parte, el titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, invitó al personal del TEQROO a participar en esta actividad formativa, al considerar que la actualización constante contribuye a consolidar buenas prácticas en materia de gestión documental y al cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

En el curso también participaron la titular del Órgano Interno de Control (OIC), Ilse Berenice Cossío Lugo, así como servidoras y servidores públicos de diversas áreas del órgano jurisdiccional.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO fortalece capacitación para la elaboración de sentencias de cara al próximo proceso electoral

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de agosto de 2026.- El Pleno y personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el primer módulo del curso virtual "Redacción de Sentencias con Énfasis en Estudio de Fondo, Interpretación y Argumentación Jurídica", organizado por la Comisión de Capacitación del Tribunal, presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, en coordinación con la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En esta actividad estuvieron presentes el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal de las distintas áreas del órgano jurisdiccional.

En su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi destacó que las sentencias son el canal mediante el cual el Tribunal dialoga con la ciudadanía, por lo que deben ser jurídicamente sólidas, claras y comprensibles. Señaló que la capacitación permanente es fundamental para fortalecer las herramientas jurídicas y analíticas del personal ante los retos del próximo proceso electoral.

Por su parte, la Magistrada Thalía Hernández Robledo, presidenta de la Comisión de Capacitación, resaltó que la justicia electoral, además de ser imparcial y apegada a la ley, debe ser comprensible para la ciudadanía. Subrayó que la capacitación y profesionalización permiten fortalecer la elaboración de sentencias claras, accesibles y sólidas, como parte del compromiso con la transparencia y una justicia electoral más cercana a las personas.

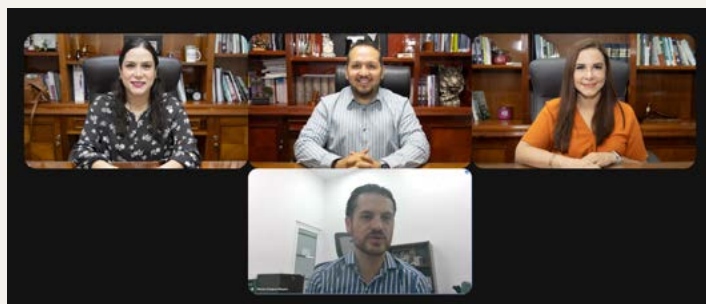
En su intervención, Alonso Vázquez Moyers, jefe de la Unidad de Capacitación de la EJE del TEPJF, destacó la impor-

tancia de generar estos espacios de formación y actualización para fortalecer las capacidades del personal de los órganos jurisdiccionales electorales, así como de mantener una preparación constante que contribuya a una mejor impartición de justicia electoral.

Durante la primera jornada, se impartieron los módulos "Concepto y estructura de la argumentación jurídica" y "Estructura lógica de los proyectos de sentencia: relación entre hechos, normas y conclusiones".

Al concluir los módulos, la Magistrada Claudia Ávila Graham entregó reconocimientos a Juan Abelardo Hernández Franco y Martha Leticia Mercado Ramírez, especialistas de la EJE, a quienes agradeció por compartir sus conocimientos, experiencia, casos prácticos y ejemplos durante la capacitación, destacando que la redacción de sentencias es un arte y una tarea fundamental para la impartición de justicia.

La segunda parte del curso se realizará el 27 de agosto y contempla el estudio de temas como la delimitación de la litis, la pretensión y la causa de pedir, así como el análisis crítico de fragmentos de sentencias.



TEQROO EN LO LOCAL

El Pleno asiste al Informe de Actividades del Poder Judicial del Estado

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de agosto de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, asistieron al Informe de Actividades 2025-2026 del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, Heyden José Cebada Rivas, acto encabezado por la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa.

La ceremonia se llevó a cabo en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones, con la presencia del Diputado del Congreso del Estado, Jorge Sanén Cervantes, así como de representantes de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad quintanarroense.

Durante el informe se dieron a conocer los principales avances y resultados alcanzados por el Poder Judicial del Estado durante el último año, destacando las acciones emprendidas para fortalecer la impartición de justicia y consolidar una institución cercana a la ciudadanía.



TEQROO EN LO LOCAL

Concluye el curso de Redacción de Sentencias con énfasis en estudio de fondo, interpretación y argumentación jurídica

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de agosto de 2026.- El Pleno y personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyeron el segundo y último módulo del curso virtual "Redacción de Sentencias con Énfasis en Estudio de Fondo, Interpretación y Argumentación Jurídica", organizado por la Comisión de Capacitación, presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, en coordinación con la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como parte de la preparación ante el próximo proceso electoral.

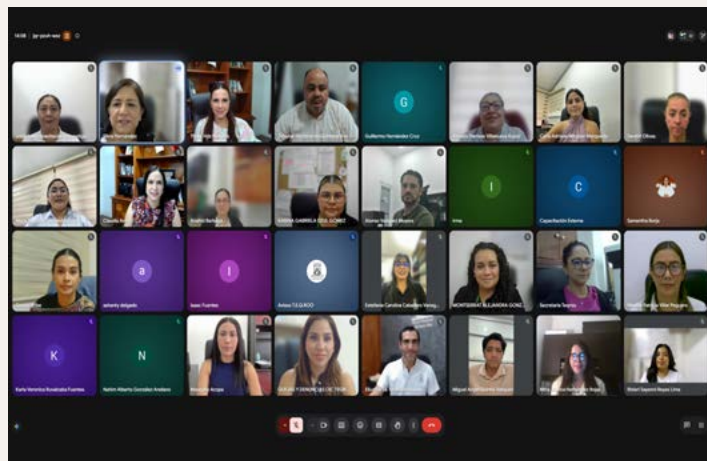
En esta actividad participaron el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal de las diferentes áreas del Tribunal.

Durante el segundo módulo se desarrollaron los temas "Delimitación de la litis, pretensión y la causa de pedir" y "Análisis crítico de fragmentos de sentencias", impartidos por Noé Corzo Corral y Blanca Hernández Rojas, especialistas de la EJE, respectivamente.

Al término de la primera sesión, la Magistrada Thalía Hernández Robledo entregó un reconocimiento a Noé Corzo Corral por su participación y destacó que la actualización constante permite al personal jurisdiccional incorporar nuevas herramientas para el desarrollo de su labor.

Por su parte, al concluir el último módulo, la Magistrada Claudia Ávila Graham puntualizó la relevancia de estos espacios para quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia electoral y resaltó la utilidad de los conocimientos adquiridos durante el curso.

También estuvo presente Alonso Vázquez Moyers, jefe de la Unidad de Capacitación de la EJE del TEPJF.



TEQROO EN LO LOCAL

El TEQROO acerca a estudiantes de Derecho al conocimiento de los medios de impugnación electoral

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de agosto de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Unidad de Capacitación e Investigación, impartió la plática "Medios de impugnación en materia electoral" a estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Modelo, campus Chetumal.

Durante la actividad se abordaron los principales mecanismos jurídicos para controvertir actos y resoluciones en materia electoral, así como aspectos relacionados con su aplicación en el ámbito de la justicia electoral.

Como parte de este encuentro, se invitó a las y los estudiantes a participar con la elaboración de artículos para la Revista TEQROO y a conocer el Libro digital "Justicia Electoral: Sentencias en una imagen".

La plática contó con la presencia de Isaías Medina Vargas, Coordinador de la Licenciatura en Derecho y los profesores Gabino Medina Burgos y Juan Antonio Alcocer Basto



TEQROO EN LO LOCAL

Mujeres juzgadoras comparten experiencias y retos en Conversatorio del TEQROO en la UIMQROO

José María Morelos, Quintana Roo, a 28 de agosto de 2026.- Con el objetivo de generar un espacio de diálogo sobre los retos de las mujeres en la función jurisdiccional y la atención de la violencia de género, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Comisión de Igualdad de Género, que preside la Magistrada Claudia Ávila Graham, realizó el Conversatorio "Mujeres Juzgadoras: una visión con perspectiva de género", ante estudiantes de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO).

En las instalaciones de la Universidad, magistradas y una consejera electoral compartieron con el estudiantado experiencias vinculadas con el ejercicio de sus funciones, los desafíos que han enfrentado en espacios de decisión y la relevancia de incorporar la perspectiva de género en la actuación de las instituciones.

El panel estuvo integrado por Mayra San Román Carrillo Medina, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; Elena Esmeralda González Flores, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; María Salomé Medina Montaño, Consejera del Instituto Electoral de Quintana Roo; Elizabeth Moreno Rejón, Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo, y Claudia Ávila Graham, Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

A lo largo del Conversatorio se analizaron experiencias y procedimientos relacionados con casos de violencia de género, además de los avances y desafíos que persisten para fortalecer la presencia y participación de las mujeres en la vida política y pública de Quintana Roo.

La moderación estuvo a cargo de Thalía Hernández Robledo, Magistrada del TEQROO, quien condujo el intercambio hacia la importancia de contar con instituciones capaces de res-

ponder a las desigualdades y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos.

Al concluir, se entregaron reconocimientos a las participantes por su contribución al Conversatorio. En el encuentro estuvieron presentes la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Minerva Maribel Moreno Cruz; el Director Académico de la UIMQROO, Sergio Salvador Medina Pérez; la Directora de Planeación, Yuliana Santos Delgado; la jefa del Departamento de Lenguas e Interculturalidad, Marlene Chuc Maldonado; así como personas servidoras públicas, personal de la Universidad y estudiantado.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparten plática sobre modalidades de retiro en cuentas individuales

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de agosto de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Comisión de Capacitación, que preside la Magistrada Thalía Hernández Robledo, realizó la plática "Modalidades de retiro para personas trabajadoras de cuentas individuales", en el Salón de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez".

En el evento estuvieron presentes el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal de las diversas áreas de este órgano jurisdiccional.

La exposición de motivos estuvo a cargo de la Magistrada Thalía Hernández Robledo, quien destacó la importancia de que el personal conozca el funcionamiento del sistema de cuentas individuales y sus modalidades de retiro, a fin de contar con herramientas para planificar oportunamente su jubilación y proteger su patrimonio familiar.

La plática fue impartida por Adriana Guadalupe Rivero Mendoza, Asesora Previsional certificada por la CONSAR.



TEQR00 EN MÉXICO

M A Y O - A G O S T O

TEQROO EN MÉXICO

Participa Magistrado Presidente en Foro Nacional sobre Elecciones Concurrentes 2027

Boca del Río, Veracruz, a 28 de mayo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, participó en el Foro "Elecciones Concurrentes 2027: Retos del Sistema Nacional Electoral", organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz), espacio de análisis enfocado en los principales desafíos rumbo al próximo proceso electoral concurrente.

Las actividades arrancaron con el foro "Aspectos a considerar en las etapas de planeación y presupuestación para el Proceso Electoral Concurrente". La ponencia inaugural estuvo a cargo de Jorge Montaña Ventura, Consejero Electoral del INE; la moderación correspondió a Víctor Hugo Carvente Contreras, titular del Órgano Interno de Control del INE, mientras que la relatoría fue realizada por la Secretaria Ejecutiva del Instituto.

Durante la jornada, autoridades electorales federales y estatales abordaron temas relacionados con la planeación y presupuestación de los procesos electorales 2026-2027, la contratación de documentación y material electoral, así como los retos tecnológicos y de ciberseguridad en los sistemas informáticos utilizados en las elecciones.

Asimismo, se desarrolló la mesa panel "Criterios jurisdiccionales relevantes para el registro de candidaturas", en la que magistradas y magistrados electorales analizaron los criterios emitidos por autoridades jurisdiccionales federales y locales que servirán de referencia para el próximo proceso electoral.

Como parte de las actividades programadas, el Magistrado Presidente del TEQROO participará como ponente en la mesa panel "Criterios jurisdiccionales relevantes en actos previos a la jornada electoral", donde se analizará el impac-

to de las resoluciones jurisdiccionales en el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrado Presidente participa como ponente en Foro Nacional sobre Elecciones Concurrentes 2027

Boca del Río, Veracruz, 29 de mayo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, participó como ponente en el Foro "Elecciones Concurrentes 2027: Retos del Sistema Nacional Electoral", organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz).

Durante su intervención en la mesa panel "Criterios jurisdiccionales relevantes en actos previos a la jornada electoral", el Magistrado Presidente compartió reflexiones y análisis sobre los criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales vinculados con los actos previos a la jornada electoral y su impacto en el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.

En este espacio de análisis participaron César Salgado Alpizar, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Tania Celina Vásquez Muñoz, Magistrada del Tribunal Electoral de Veracruz; y Daniel Preciado Temiquel, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. La moderación estuvo a cargo de Evelyn Rodríguez Xinol, Magistrada del Tribunal Electoral de Guerrero.

El Foro "Elecciones Concurrentes 2027: Retos del Sistema Nacional Electoral" reunió a autoridades electorales del país con el propósito de fortalecer el intercambio de experiencias, analizar los principales desafíos rumbo al próximo proceso electoral concurrente y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas.



TEQROO EN MÉXICO

TEQROO participa en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza 2026

Cancún, Quintana Roo, a 2 de junio de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el marco de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE).

La sesión fue convocada por la Secretaría de Gobierno del Estado, María Cristina Torres Gómez y se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples del CBTIS III "Leona Vicario", en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, donde se abordaron temas relacionados con el seguimiento de acuerdos, la presentación de necesidades de inversión para 2027, así como el avance de proyectos, programas y acciones del presente ejercicio fiscal.

Por parte del Tribunal Electoral de Quintana Roo asistió Miriam Gabriela Gómez Tun, Coordinadora de Planeación y Presupuesto, como parte de los trabajos de coordinación institucional en materia de planeación y gobernanza.

Durante la sesión también se presentaron asuntos generales, entre ellos la participación del INEGI con indicadores del sector, fortaleciendo el análisis y la toma de decisiones basadas en información estadística.



TEQROO EN MÉXICO

Magistradas participan en sesión de la RENACEDI durante el Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva

Cancún, Quintana Roo, a 10 de junio de 2026.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Thalía Hernández Robledo, participó, en su calidad de integrante, en la sesión de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), realizada en el marco del Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva. A esta actividad también asistió la Magistrada Claudia Ávila Graham.

El encuentro, que se desarrolla del 10 al 12 de junio, es organizado de manera conjunta por la RENACEDI, el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), con el propósito de fortalecer espacios de diálogo y colaboración en favor de una democracia más incluyente y respetuosa de los derechos político-electorales de todas las personas.

Durante la sesión de la RENACEDI, se destacó que esta red está integrada por 92 consejerías electorales de distintas entidades del país, las cuales trabajan de manera coordinada para impulsar acciones que garanticen la participación efectiva de grupos históricamente discriminados y en situación de vulnerabilidad.

Como parte de las actividades, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la AMCEE y la RENACEDI, mediante el cual ambas organizaciones establecieron bases de cooperación para desarrollar proyectos conjuntos de carácter social, educativo y comunitario, además de promover el intercambio de conocimientos, experiencias y estrategias que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la construcción de una democracia más accesible e incluyente.

La firma del convenio contó con la participación de integrantes de ambas agrupaciones y tuvo como testigo de honor a la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral,

Frida Denisse Gómez Puga.

Las actividades se desarrollaron en la Sala de Sesiones de la Junta Distrital Ejecutiva 04 del INE, espacio que reunió a autoridades electorales nacionales y estatales.



TEQROO EN MÉXICO

Magistraturas participan en el Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva

Cancún, Quintana Roo, 11 de junio de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron en el Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva, cuya inauguración contó con la presencia de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa.

En el acto inaugural también participaron Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE); Roselia Bustillo Marín, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), así como autoridades del Municipio de Benito Juárez.

Este encuentro reúne a autoridades electorales federales y locales, integrantes de órganos jurisdiccionales, fiscalías especializadas en delitos electorales y personas responsables de las áreas de igualdad y no discriminación de los organismos públicos locales electorales, con el propósito de intercambiar experiencias y analizar los retos que enfrenta la implementación de acciones afirmativas en el país, de cara a los próximos procesos electorales.

El Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva se desarrolla del 10 al 12 de junio en la ciudad de Cancún y es organizado de manera conjunta por la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).

Como parte de las actividades programadas, se llevaron a cabo las conferencias magistrales "Protección de los De-

rechos Político-Electorales desde una Perspectiva de Acceso a la Justicia" y "Diseño e Implementación de Acciones Afirmativas en el Sistema Electoral Mexicano", así como la mesa panel "Implementación de Acciones Afirmativas en las Entidades Federativas: Buenas Prácticas en el País", en la que participaron especialistas y autoridades electorales de los ámbitos federal y local, quienes compartieron experiencias, desafíos y casos de éxito encaminados a fortalecer la igualdad sustantiva, la inclusión y la participación política efectiva de grupos históricamente en situación de vulnerabilidad.



TEQROO EN MÉXICO

Magistraturas participan en el Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva

Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo participan en actividades académicas sobre acciones afirmativas e inclusión política

Cancún, Quintana Roo, a 12 de junio de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, participó como presentador de la Conferencia Magistral "Grupos de atención prioritaria ¿Igualdad material y representatividad efectiva?", impartida por la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Roselia Bustillo Marín, en el marco del Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente dio la bienvenida a las personas asistentes y presentó a la ponente, destacando la importancia de generar espacios de análisis sobre los desafíos y avances en materia de inclusión, igualdad sustantiva y participación política de los grupos históricamente discriminados.

La conferencia tuvo como objetivo reflexionar sobre el impacto de las acciones afirmativas y los mecanismos de inclusión implementados en México, así como evaluar si éstos han contribuido a alcanzar una igualdad material y una representación efectiva de los grupos de atención prioritaria en los ámbitos político y social.

Al concluir, la Consejera Presidenta del IEQROO, Rubí Pacheco Pérez, entregó un reconocimiento a Roselia Bustillo Marín, mientras que el Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo hizo lo propio con el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, por su participación en esta actividad académica.

En este encuentro nacional, celebrado del 10 al 12 de junio

en Cancún, también participaron las Magistradas del TEQROO, Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, quienes asistieron a las distintas actividades académicas y de diálogo organizadas por la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).

Como parte de la jornada de clausura se desarrollaron la mesa panel "Acreditación de las acciones afirmativas: criterios, estándares y mecanismos de validación"; la presentación del libro "El papel de los organismos públicos locales electorales en la construcción de la Democracia Paritaria"; la Conferencia Magistral "Acciones afirmativas. Avances y retos del sistema nacional electoral"; así como la mesa panel sobre resultados de estudios locales relacionados con acciones afirmativas en Quintana Roo, Sinaloa y Chiapas.



TEQROO EN MÉXICO

Magistradas participan en diálogo nacional con legisladores sobre justicia electoral

Ciudad de México, a 16 de junio de 2026.- Las Magistradas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron en la mesa de trabajo denominada "Diálogo de Magistraturas Electorales Locales con Legisladores", celebrada en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La jornada fue inaugurada por el Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, y contó con la participación del diputado Sergio Gutiérrez Luna, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, así como del diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral.

El encuentro fue organizado de manera conjunta por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (AMMEL), presidida por el Magistrado Vladimir Gómez Anduro, integrante del Tribunal Estatal Electoral de Sonora; la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATERM), encabezada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Magali Anabel Arellano Córdova; y la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.

El propósito de este diálogo fue generar un espacio de intercambio de experiencias, análisis y reflexión sobre los retos, desafíos y perspectivas de la justicia electoral en las entidades federativas, fortaleciendo la comunicación y la colaboración institucional entre los órganos jurisdiccionales electorales locales y el Poder Legislativo federal.

Durante la jornada, las y los participantes compartieron criterios y experiencias derivadas de su labor jurisdiccional, contribuyendo a la construcción de propuestas orientadas al fortalecimiento del sistema democrático y de la justicia electoral en México.



TEQROO EN MÉXICO

Magistraturas del TEQROO participan en el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2026. - El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo participaron en el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026: "Apuntes para una justicia electoral cercana", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales.

El encuentro, realizado los días 17 y 18 de agosto, en el auditorio José Luis de la Peza de la Sala Superior del TEPJF, reunió a magistraturas electorales federales y locales para propiciar el diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre los principales retos y perspectivas de la justicia electoral en México.

Durante la inauguración, realizada el 17 de agosto, destacó la intervención del Magistrado Presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, así como el mensaje y la declaratoria inaugural a cargo del Ministro Presidente Hugo Aguilar Ortiz.

En la ceremonia también estuvieron presentes integrantes de la Sala Superior del TEPJF, los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, así como las magistradas Mónica Aralí Soto Fregoso y Claudia Valle Aguilasoch; además de la Magistrada Celia Maya García, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Como parte de las actividades del primer día se desarrollaron las mesas de trabajo "Elecciones judiciales 2028: implicaciones de lo federal a lo local" y "La paridad y los mecanismos de defensa de los derechos político-electorales de las mujeres en el TEPJF", en las que se analizaron temas de especial relevancia para el presente y futuro de la justicia electoral.

En el segundo y último día de actividades, con la participación de Magistraturas del TEPJF y de los Tribunales Electorales Locales, se llevaron a cabo las mesas "Defensoría Pública Electoral: un balance a diez años de su creación", "Justicia Alternativa: nuevas perspectivas de atención a los conflictos en materia electoral" y "Escuela Judicial Electoral: generación y transmisión de conocimientos para una justicia cercana".

El programa concluyó con la mesa "La Inteligencia Artificial, los neuroderechos y su impacto en la justicia electoral", en la cual, el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, fue el encargado de entregar los reconocimientos a las y los participantes, entre ellos, al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la Sala Superior del TEPJF.



TEQROO EN MÉXICO

Magistraturas del TEQROO participan en el XXV aniversario de la ATERM

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2026.- Las magistraturas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente y Secretario General de la ATERM; Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández, Magistradas e integrantes de esta asociación, participaron en la conmemoración del XXV aniversario de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), realizada en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), en la Ciudad de México.

El presídium estuvo integrado por la Magistrada Presidenta de la ATERM y Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Magali Arellano Córdova; el Consejero del INE, Jorge Montaña Ventura; el exmagistrado de la Sala Superior del TEPJF, Flavio Galván Rivera; la Titular de la Secretaría Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino; y el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Chiapas, Guillermo Nieto Arreola, así como del Magistrado Sergio Avilés Demeneghi.

La ceremonia reunió a magistraturas de los tribunales electorales locales y de las salas del TEPJF, consejerías del INE y de organismos electorales locales, fiscalías electorales, representantes de la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el acto se destacó la trayectoria de la ATERM como un espacio de encuentro, diálogo y colaboración entre quienes imparten justicia electoral en el país. Como parte del programa se realizó un conversatorio con personas fundadoras y expresidentas y expresidentes de la Asociación, así como la entrega de galardones y reconocimientos a integrantes destacados por su contribución a la vida de la organización.

En su intervención de cierre, el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi destacó que los 25 años de la

ATERM reflejan su capacidad para permanecer, renovarse y trascender, al consolidarse como un espacio de encuentro, diálogo y colaboración entre quienes imparten justicia electoral. Reconoció a quienes han contribuido a su historia y resaltó la importancia de mantener y fortalecer estos vínculos ante los nuevos desafíos de la democracia.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

M A Y O - A G O S T O

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

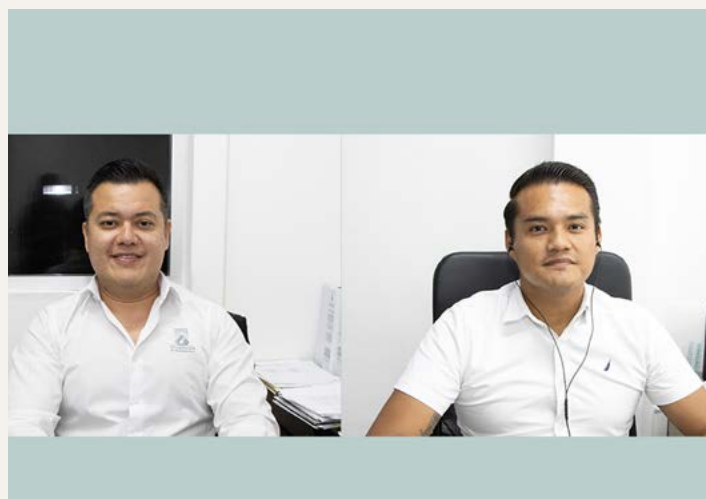
Titular del OIC participa en capacitación sobre operación de la Plataforma Nacional de Transparencia

Chetumal, Quintana Roo, 21 de mayo de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en el curso de capacitación sobre la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), organizado de manera virtual por el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Gobierno Federal.

La jornada de actualización estuvo orientada al fortalecimiento de los conocimientos técnicos relacionados con el funcionamiento y administración de la Plataforma Nacional de Transparencia, particularmente en los apartados correspondientes al usuario administrador de la PNT y la configuración del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI).

Durante la sesión se abordaron herramientas y mecanismos operativos que permiten optimizar el manejo de la plataforma, así como garantizar una atención más eficiente en materia de acceso a la información y transparencia institucional.

En esta actividad también participaron, el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo del OIC, Jesús Adrián Chim Guerrero y el Jefe de la Unidad de Transparencia del TEQROO, Nahim Alberto González Arellano.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Titular del OIC asiste a la Primera Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado

Cancún, Quintana Roo, a 22 de mayo de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQR00), Ilse Berenice Cossío Lugo, asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, realizada en el Salón Cecilio Chi del Instituto Tecnológico de Cancún.

La sesión contó con un mensaje de bienvenida por parte de la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, Reyna Valdivia Arceo Rosado.

Durante la reunión se presentó el procedimiento para la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo del Subsistema de Transparencia, así como las actividades programadas para el mes de septiembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información.

Asimismo, se abordó la estrategia para reconocer a los sujetos obligados que cumplen con sus obligaciones de transparencia y se propusieron acciones para la elaboración de lineamientos orientados a fortalecer la publicación de información pública obligatoria de carácter local.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Participa titular del OIC en reunión sobre verificación de portales institucionales 2026

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de mayo de 2026.- La titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en una reunión de trabajo virtual relacionada con la Verificación de Portales Institucionales de los Sujetos Obligados 2026, organizada por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).

En este encuentro participaron autoridades garantes, personal de verificación y titulares de transparencia, con el objetivo de abordar los criterios de evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales institucionales correspondientes al ejercicio 2026.

Asimismo, se expusieron los nuevos Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como experiencias y criterios que servirán de referencia para los procesos de verificación de competencia de cada sujeto obligado. La actividad fue convocada por el Director General del IQTP, José Alberto Muñoz Escalante.

También participó en reunión Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo del OIC del TEQROO.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Personal cumple con la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2026

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de mayo de 2026.- El personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) cumplió en tiempo y forma con la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2026, correspondiente al periodo establecido del 1 al 31 de mayo.

La titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse Berenice Cossío Lugo, informó que las y los servidores electorales de este órgano jurisdiccional atendieron satisfactoriamente esta obligación administrativa, en cumplimiento con las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Destacó que este ejercicio fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas, al refrendar el compromiso de las personas servidoras públicas con la legalidad, la ética y la responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Precisó que la presentación de las declaraciones se realizó a través del Sistema de Declaraciones Patrimoniales y contó con la participación de las Magistraturas integrantes del Pleno, así como del personal jurídico y administrativo del Tribunal.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Personal del Órgano Interno de Control fortalece su capacitación en auditoría y combate a la corrupción

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de junio de 2026.- Con el objetivo de fortalecer la profesionalización y actualización de las personas servidoras públicas involucradas en los procesos de auditoría, fiscalización y control interno, la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal adscrito a dicha área, participaron en el Seminario de Auditoría Gubernamental (SAG) Nivel Intermedio 2026 y en el Diplomado "Control Interno para la Fiscalización Estratégica y Combate a la Corrupción".

Las actividades académicas se desarrollarán en modalidad virtual, como parte del Plan de Trabajo 2026 de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, enfocado en fortalecer las capacidades técnicas y profesionales en materia de fiscalización, vigilancia y prevención de actos de corrupción.

El Seminario de Auditoría Gubernamental es coordinado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango, y contempla un programa de estudios actualizado, con valor curricular y validez oficial de 30 puntos otorgados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y la SEED.

Por su parte, el Diplomado "Control Interno para la Fiscalización Estratégica y Combate a la Corrupción" es organizado por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización (ITAC), así como por las Secretarías de Educación y de la Contraloría del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Entre los temas que se abordarán durante estas capacitaciones destacan herramientas y metodologías aplicadas al control interno, auditoría gubernamental, fiscalización

estratégica y fortalecimiento de mecanismos institucionales orientados a la prevención y combate a la corrupción.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Supervisa el OIC entrega-recepción en la Ponencia de la Magistrada Claudia Ávila Graham

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, supervisó el procedimiento de entrega-recepción realizado a la Magistrada Claudia Ávila Graham por parte de Dafne de los Ángeles González Castillo, quien se desempeñaba como Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta.

En la Sala de Juntas de este órgano jurisdiccional se llevó a cabo la firma del acta de entrega-recepción correspondiente, así como del acta de hechos relativa a la conclusión definitiva de las funciones inherentes al cargo de Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta.

En este acto estuvieron presentes Martha Patricia Villar Peguero, titular de la Coordinación de Trámite y Seguimiento; Boris David Basulto Solís, Coordinador de Auditoría y Control Interno del OIC; así como las personas designadas como testigos por ambas partes.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Titular del OIC participa en la Segunda Reunión Plenaria 2026 de la CPCEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de junio de 2026.- Con el objetivo de fortalecer las acciones de transparencia, rendición de cuentas y mejora de los procesos administrativos en las instituciones públicas, la titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en la Segunda Reunión Plenaria 2026 de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo (CPCEQROO).

La sesión de trabajo fue presidida por la secretaria Anti-corrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo, Reyna Arceo Rosado, y reunió a titulares e integrantes de los órganos internos de control de diversas instituciones del estado para intercambiar experiencias y conocer herramientas que contribuyan a fortalecer la gestión pública.

Durante la jornada realizada en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones se presentaron avances del Estándar de Competencias EC1556 en modalidad e-learning; además, se expusieron los procesos complementarios de la Plataforma PERGUB para la entrega-recepción por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Asimismo, se abordaron temas relacionados con la gestión documental y la organización de archivos municipales, la implementación de la firma electrónica y del sistema de notificaciones, así como la conferencia "Enlace Electrónico en la Entrega Recepción", impartida por Cornelio Rico Arvizu, en la que se destacaron las ventajas de la digitalización para hacer más eficientes y transparentes los procesos de entrega-recepción en las instituciones públicas.

Por parte del OIC del TEQROO también participaron la coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa, Irma del Carmen Ortiz Antonio; el coordinador de Auditoría y Control Interno, Boris David Basulto Solís; y el jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Participa titular del OIC en sesión técnica sobre obligaciones de transparencia

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de junio de 2026.- Con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, la titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo participó en la Sesión de Recomendaciones y Acompañamiento Técnico para la Carga de Obligaciones de Transparencia del Segundo Trimestre 2026, organizada por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).

Durante la sesión virtual se compartieron recomendaciones y criterios técnicos para la integración, revisión y publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, previo al inicio del periodo de carga correspondiente al segundo trimestre del presente año.

Por parte del TEQROO también participaron el jefe del Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero, y el jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Realiza el OIC revisión archivística en áreas productoras del TEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de junio de 2026.- El Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) llevó a cabo la revisión archivística en las áreas productoras de la institución, con el propósito de verificar la correcta integración de los inventarios documentales y su correspondencia con los expedientes físicos, fortaleciendo así la gestión documental y el cumplimiento de la normatividad en materia de archivos.

Esta actividad deriva de los acuerdos aprobados durante la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo Documental, celebrada el pasado 24 de abril, en la que fueron validados los inventarios de transferencia primaria presentados por las distintas áreas del Tribunal, así como la remisión de los inventarios de trámite debidamente integrados.

La revisión tiene como finalidad verificar que la información contenida en los inventarios de trámite y de transferencia primaria corresponda con la documentación física resguardada por cada área, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

Las diligencias son realizadas por el jefe del Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del OIC, Jesús Adrián Chim Guerrero, con el acompañamiento del coordinador de Archivo Institucional del TEQROO, Roberto Delfín Zamudio.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Supervisa el OIC proceso de entrega-recepción en la Ponencia de la Magistrada Claudia Ávila Graham

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de agosto de 2026.- Personal del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) supervisó el proceso de entrega-recepción efectuado en la Ponencia de la Magistrada Claudia Ávila Graham.

Como parte de este procedimiento, la Magistrada Claudia Ávila Graham realizó la entrega-recepción a Samantha Borja Castellanos, quien asumió el cargo de Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta. Posteriormente, Samantha Borja Castellanos efectuó la entrega-recepción del cargo de Auxiliar Administrativo a Issac Alejandro Fuentes Ramírez, ambos adscritos a la Ponencia de la Magistrada Ávila Graham.

En las oficinas del OIC quedaron formalizadas las actas de hechos correspondientes a ambos procesos de entrega-recepción, de conformidad con las disposiciones aplicables.

En el acto participaron, como enlace del TEQROO, Martha Patricia Villar Peguero, titular de la Coordinación de Trámite y Seguimiento; y por parte del OIC, Jesús Adrián Chim Guerrero, jefe del Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, además de las personas designadas como testigos por las partes involucradas.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Titular del OIC participa en la Tercera Reunión Plenaria 2026 de la CPCEQROO

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 21 de agosto de 2026.- La titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en la Tercera Reunión Plenaria 2026 de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo (CPCEQROO), espacio de intercambio y actualización en materia de control interno, fiscalización y rendición de cuentas.

La reunión, presidida por la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo, Reyna Arceo Rosado, reunió a titulares e integrantes de los órganos internos de control de diversas instituciones del estado, quienes intercambiaron experiencias y conocimientos para fortalecer la gestión pública.

Durante la actividad, realizada en el Hotel Grand Riviera Princess, se presentaron avances del Programa Anual de Trabajo y las coordinaciones de zona; asimismo, se abordaron temas relacionados con el Sistema Anticorrupción del Estado, entre ellos la presentación del apartado de Municipios de su página y el micrositio de los Órganos Internos de Control.

Como parte de las actividades, se impartió la ponencia "Municipios 2026: La nueva fiscalización de la ASF y los retos para Quintana Roo", a cargo de la María del Carmen Carpintero Vázquez, en la que se analizaron los principales desafíos que representa para los municipios la actualización de los procesos de fiscalización.

En la clausura de la sesión se contó con la presencia de Angy Estefanía Mercado Asencio, presidenta Municipal de Playa del Carmen.

Por parte del OIC del TEQROO también participó Irma del Carmen Ortiz Antonio, coordinadora de Substanciación y

Responsabilidad Administrativa



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Supervisa el OIC proceso de entrega-recepción en la Defensoría Pública Electoral

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de agosto de 2026.- Personal del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) supervisó el proceso de entrega-recepción de la Titularidad de la Defensoría Pública Electoral.

Durante el acto, Nalley Anahi Aragón Serrano realizó la entrega del cargo a Estefanía Carolina Caballero Vanegas, quien se desempeña como Defensora Pública Electoral. El procedimiento quedó formalizado mediante las actas correspondientes, suscritas en la Sala de Juntas del Tribunal, de conformidad con las disposiciones aplicables.

En la diligencia participaron, como enlace del TEQROO, Martha Patricia Villar Peguero, titular de la Coordinación de Trámite y Seguimiento; mientras que, por parte del OIC, estuvieron presentes Jesús Adrián Chim Guerrero, jefe del Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo, y Boris David Basulto Solís, coordinador de Auditoría y Control Interno. También asistieron las personas designadas como testigos por las partes involucradas.



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

M A Y O - A G O S T O

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Defensora Pública Electoral participa en mesa de análisis nacional sobre acceso a la justicia electoral

San Francisco de Campeche, Campeche, a 29 de mayo de 2026.— En el marco de la segunda edición del Programa de Atención Itinerante por una Justicia Cercana de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la titular de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Nallely Anahí Aragón Serrano, participó como ponente en la mesa de análisis "Las defensorías públicas electorales: su razón de ser, logros y retos".

El encuentro, que se realizó en Campeche, tuvo como objetivo reflexionar sobre la relevancia de las defensorías públicas electorales para garantizar el acceso a la justicia de grupos históricamente en situación de desventaja.

La inauguración contó con la participación del magistrado Gilberto Bátiz García, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la magistrada Claudia Valle Aguilasoch, integrante de la Sala Superior del TEPJF; así como autoridades electorales y jurisdiccionales del país.

Durante su participación, Aragón Serrano destacó que las defensorías públicas electorales representan un mecanismo fundamental para garantizar



los derechos político-electorales de todas las personas, especialmente de quienes enfrentan barreras históricas para acceder a la justicia.

Subrayó que las defensorías no sólo brindan asesoría y representación jurídica gratuita, sino que también contribuyen a fortalecer la cultura democrática, generar confianza institucional y construir democracias más incluyentes.

Asimismo, señaló que en el caso de Quintana Roo, la existencia de una Defensoría Pública Electoral representa un avance importante para consolidar una justicia electoral más accesible y con enfoque de derechos humanos y el reto hacia el futuro será continuar fortaleciendo su presencia institucional y consolidar mecanismos para atender de manera efectiva a todas las personas.

Finalmente, afirmó que una democracia auténtica debe garantizar que

todas las personas puedan participar plenamente en la vida pública y defender sus derechos en condiciones de igualdad.

El Programa de Atención Itinerante "Por una Justicia Cercana" busca acercar los servicios gratuitos de asesoría y representación jurídica electoral a comunidades y sectores históricamente excluidos, mediante acciones de atención directa, difusión y acompañamiento en territorio. Entre sus ejes principales se encuentran la atención a poblaciones históricamente discriminadas, la superación de obstáculos en el acceso a la justicia y el fortalecimiento de una democracia incluyente y plural.



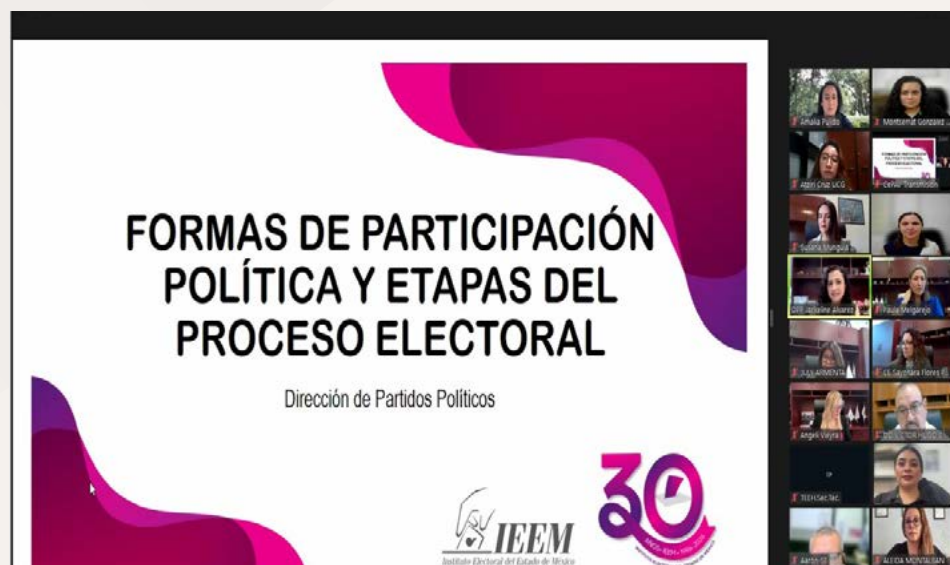
DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Defensoría Pública Electoral fortalece la capacitación jurídica, la promoción de derechos y el acceso a la justicia electoral

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de mayo de 2026.- Durante el mes de mayo, la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Estado de Quintana Roo desarrolló y participó en diversas actividades académicas, de capacitación y vinculación institucional orientadas al fortalecimiento de sus capacidades técnicas y a la promoción de una justicia electoral más cercana, incluyente y accesible para la ciudadanía.

Como parte de su compromiso con la profesionalización permanente, personal de la Defensoría participó en el curso "La Jurisprudencia en la vida cotidiana. Capacidad jurídica y estado de interdicción", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el que se analizaron criterios relacionados con la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y la inconstitucionalidad del estado de interdicción, fortaleciendo el conocimiento sobre la protección de derechos humanos desde una perspectiva inclusiva.

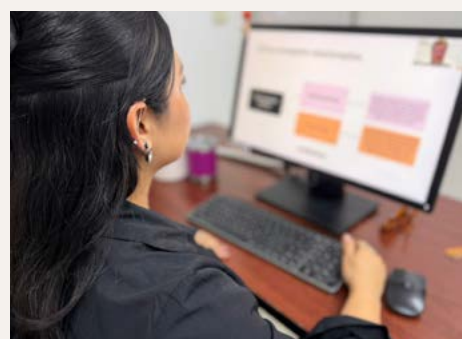
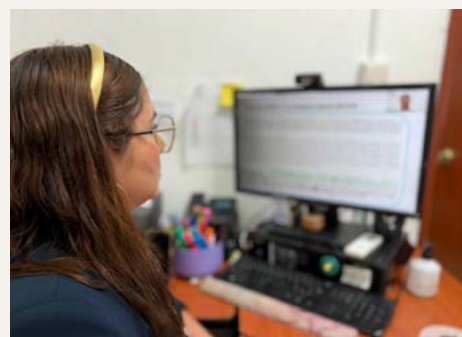
Asimismo, integrantes de la Defensoría participaron en el Seminario Permanente de Jurisprudencia, segunda edición, impulsado por la SCJN, espa-



cio académico dedicado al análisis del precedente judicial, la jurisprudencia y las herramientas de consulta del Semanario Judicial de la Federación. Durante la primera sesión se abordaron temas como la teoría del precedente, el ejercicio de distinción y los conceptos de distinguishing y overruling, fundamentales para la interpretación jurídica contemporánea.

De igual forma, el personal asistió al curso "Jurisprudencia 360º: Aula Universitaria. Responsabilidad patrimonial del Estado", en el que se revisaron criterios jurisprudenciales relacionados con la responsabilidad estatal y su aplicación desde un enfoque de derechos humanos, fortaleciendo las competencias institucionales para brindar una atención especializada y con apego a los principios constitucionales.

En materia de participación ciudadana e inclusión democrática, la Defensoría Pública Electoral participó en el Escuatorio Regional 2026: "Las juventu-



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

des frente a la justicia, la igualdad y la democracia", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante esta actividad, jóvenes participantes compartieron reflexiones sobre liderazgo, participación política y acceso a espacios de toma de decisiones, además de expresar sus demandas para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Como parte de las acciones de actualización en materia de derechos humanos, personal de la Defensoría asistió a la conferencia virtual "La protección de los derechos humanos frente a actos de particulares: análisis de su eficacia horizontal", impartida por el Mtro. Arnold Stivens Rosado Gómez y organizada por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. La conferencia permitió reflexionar sobre los desafíos actuales en la protección de la dignidad humana frente a actos de discriminación, abuso o concentración de poder en ámbitos privados, fortaleciendo la formación especializada del personal en materia de derechos humanos.

Finalmente, en el marco del décimo aniversario de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el personal de la Defensoría Pública Electoral de Quintana Roo dio seguimiento a las actividades de la segunda edición del programa "Por una Justicia Cercana".

Con estas acciones, la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral



de Quintana Roo refrenda su compromiso con la capacitación continua, la actualización jurídica, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del acceso a la justicia electoral, consolidando una atención especializada, incluyente y con perspectiva de derechos para todas las personas.

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Fortalecer capacidades para brindar una mejor defensa de los derechos político-electorales

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de junio de 2026.- Durante el mes de junio, la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Estado de Quintana Roo (DPE) fortaleció la preparación de su personal mediante diversas actividades académicas, de formación especializada y de promoción de los derechos humanos, reafirmando su compromiso de brindar una atención jurídica con calidad, perspectiva de derechos e inclusión.

Como parte de su actualización permanente, el personal participó en cursos y talleres impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), enfocados en el uso del Semanario Judicial de la Federación, herramienta indispensable para la consulta de jurisprudencia, precedentes y criterios jurisdiccionales que fortalecen la argumentación jurídica y la defensa de los derechos político-electorales. Entre estas actividades destacaron el Taller de Consulta del Semanario Judicial de la Federación, el curso "Jurisprudencia 360°: Aula Universitaria", con énfasis en derechos laborales, y el curso "Derechos en la Jurisprudencia: Diversidad Sexual", que permitió profundizar en los criterios judiciales relacionados con la igualdad y la no discriminación.



Asimismo, personal de la Defensoría concluyó el Diplomado en Justicia Pluricultural, espacio de formación que fortaleció sus conocimientos sobre interculturalidad, pluralismo jurídico y acceso a la justicia con pertinencia cultural, contribuyendo a una atención más sensible y respetuosa de los derechos de pueblos, comunidades y personas indígenas y afromexicanas.

La actualización también incluyó la participación en la conferencia "Atención con Perspectiva de Discapacidad en el Sector Público", así como en la videoconferencia "México Sin Tortura", actividades orientadas a fortalecer una cultura institucional basada en la inclusión, el respeto a la dignidad humana, la legalidad y la protección integral de los derechos humanos.

En el ámbito de la vinculación con la ciudadanía, la Defensoría llevó a cabo la plática "Tus derechos políticos en la democracia" dirigida a estudiantes de sexto grado de la Escuela Primaria Jesús Cetina Salazar, en Chetumal. Mediante dinámicas participativas y materiales didácticos, niñas y niños conocieron de manera accesible la importancia de la participación democrática, la igualdad y el respeto, promoviendo una cultura cívica desde edades tempranas.

Como parte de su compromiso con la construcción de una sociedad más incluyente, la titular de la Defensoría Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano, participó en el conversatorio "Diversidad y disidencias sexuales y el ejercicio de los Derechos Humanos", organizado por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Este espacio permitió reflexionar sobre la importancia de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en condiciones de igualdad y libre de discriminación.

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

La Defensoría Pública Electoral fortalece la capacitación institucional para consolidar una justicia electoral más accesible, incluyente e intercultural

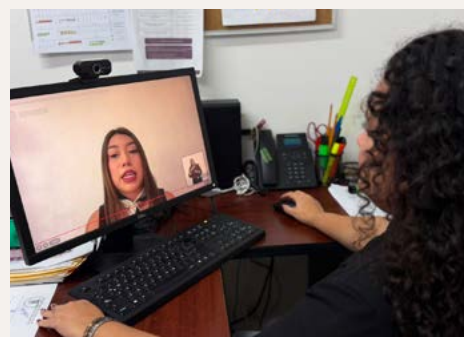
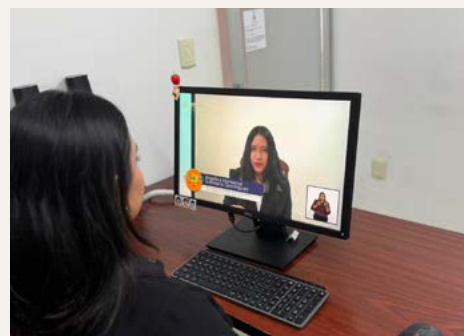
C hetumal, Quintana Roo, a 14 de julio de 2026.- Durante el mes de julio, la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Estado de Quintana Roo (DPE) desarrolló una intensa agenda de capacitación, actualización y reflexión académica mediante su participación en diversos cursos, foros, conferencias y espacios de diálogo organizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el propio Tribunal Electoral de Quintana Roo. Estas actividades fortalecen las capacidades institucionales para brindar una defensa pública electoral con enfoque de derechos humanos, perspectiva intercultural e igualdad sustantiva.

Como parte de este programa de formación continua, el personal de la DPE participó en la sexta sesión del curso "Jurisprudencia 360°: Aula Universitaria", impulsado por la SCJN a través de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y la Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos. En esta ocasión se analizaron los criterios y precedentes más relevantes



relacionados con el derecho a la seguridad social, promoviendo el uso del Semanario Judicial de la Federación como una herramienta práctica para la protección y ejercicio de los derechos. Asimismo, el personal fortaleció sus conocimientos mediante el curso "La Jurisprudencia en la vida cotidiana: Derecho a la salud", orientado a acercar la jurisprudencia a las personas y facilitar la comprensión de los mecanismos jurídicos que garantizan el acceso efectivo a este derecho.

En materia de pluralismo jurídico e interculturalidad, la Defensoría participó de manera virtual en el foro "Pluriversos de Justicia: MODEVITE, la lucha por la vida y el territorio", organizado por el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN y las Casas de los Saberes Jurídicos. Este espacio permitió reflexionar sobre los desafíos que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas en la defensa de sus derechos colectivos, el reconocimiento de sus sistemas normativos y la construcción



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

de una justicia cercana, respetuosa de la diversidad cultural y basada en el diálogo entre distintas jurisdicciones.

Como parte de este mismo compromiso con una justicia incluyente, personal de la DPE asistió al evento "Justicia Pluricultural: Derechos Lingüísticos", organizado por la Casa de los Saberes Jurídicos "Ministro Ernesto Solís López", donde se profundizó en la importancia de garantizar el acceso a la justicia mediante el reconocimiento y respeto de la diversidad lingüística y cultural presente en el país.

La promoción de la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de los derechos político-electorales de las mujeres también formaron parte de las acciones institucionales. En este contexto, la Defensoría, en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Electoral de Quintana Roo, organizó la conferencia magistral "Voto de las mujeres en México: de la lucha al ejercicio pleno", impartida por la doctora Roselia Bustillo Marín, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Durante la conferencia se realizó un recorrido histórico por la lucha de las mujeres mexicanas para conquistar el derecho al voto y a ser electas, destacando los avances alcanzados en materia de igualdad política, paridad de género y protección de los derechos político-electorales. De igual manera, se reflexionó sobre los retos que aún persisten para garantizar una partici-



pación política libre de discriminación y de violencia política por razón de género, reafirmando la importancia de seguir impulsando espacios de formación y sensibilización que fortalezcan una democracia cada vez más igualitaria.

Asimismo, la Defensoría dio seguimiento al Escuchatorio con Jóvenes 2026 "Interculturalidad: pueblos y comunidades originarias y afromexicanas", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en colaboración con instituciones académicas y electorales. Este ejercicio de diálogo permitió conocer las perspectivas de las juventudes sobre la diversidad cultural, el reconocimiento de las identidades y la participación efectiva de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en la vida pública, fortaleciendo la visión institucional sobre inclusión y respeto a los derechos humanos.

La participación permanente en estos espacios académicos y de intercambio

de experiencias refleja el compromiso de la Defensoría Pública Electoral con la profesionalización de su personal y la mejora continua de los servicios que brinda a la ciudadanía. La actualización constante en jurisprudencia, derechos humanos, igualdad sustantiva, interculturalidad y pluralismo jurídico fortalece las herramientas para ofrecer una defensa pública electoral cercana, especializada y con perspectiva de derechos.

Con estas acciones, la Defensoría Pública Electoral reafirma su convicción de que la capacitación continua constituye un elemento fundamental para garantizar una justicia electoral accesible, pronta, eficaz e incluyente, contribuyendo a la protección efectiva de los derechos político-electorales de todas las personas, con especial atención a quienes históricamente han enfrentado condiciones de desigualdad o discriminación.

CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA

M A Y O - A G O S T O

CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA

Fortalece la Unidad de Administración del TEQROO sus capacidades mediante capacitación permanente

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de junio de 2026.- Con el compromiso de fortalecer sus procesos internos y brindar una atención eficiente y adecuada a las responsabilidades que tiene a su cargo, el personal de la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) mantiene una capacitación permanente en materia contable, presupuestal, fiscal, financiera y de rendición de cuentas.

Durante el último cuatrimestre, integrantes de esta Unidad han participado en diversos cursos, talleres y módulos especializados, con el propósito de actualizar y fortalecer sus conocimientos, así como mantenerse al día en las disposiciones y procedimientos aplicables a la administración pública.

En las distintas actividades de capacitación han participado Elia Raquel Bencomo Alejos, Jefa de la Unidad de Administración; Rosario Berenice de Asís Fernández Castillo, Jefa de Área de Recursos Humanos; Angélica Berenice Briseño Lomelí, Jefa de Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; Yasihara de Guadalupe Lara Ramírez, Jefa de Área de Recursos Financieros; así como Ruth Liliana Rodríguez Villanueva y Ángel Jacob Ramírez Zapata, Auxiliares Administrativos.



Entre los temas abordados destacan la armonización contable, los registros presupuestales y contables, la disciplina financiera, el diseño de programas presupuestarios, las obligaciones fiscales gubernamentales, la rendición de cuentas, la contabilidad patrimonial y la integración de la Cuenta Pública, conocimientos fundamentales para el adecuado desarrollo de las funciones administrativas y el ejercicio responsable de los recursos públicos.

En este periodo, el personal de la Unidad de Administración ha participado en 12 actividades de capacitación, impartidas por instituciones y organismos especializados, entre ellos el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO) y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO).

Capacitación especializada

Entre las actividades realizadas durante el último cuatrimestre se encuentran:

- Módulo del Diplomado: "Taller de Registro de Bienes Muebles", impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo.

- "Registros Presupuestales y Contables de Operaciones Relevantes", impartida por INDETEC.

- Módulo del Diplomado: "Taller de Registro de Obra", impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo.

- "Mejora de los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable", impartida por INDETEC.

Esta formación continua permite al personal de la Unidad de Administración contar con mayores herramientas

CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA

técnicas para el desarrollo de sus funciones, particularmente en aspectos vinculados con el manejo responsable de los recursos públicos, el cumplimiento de las obligaciones administrativas y fiscales, la correcta integración de registros contables y presupuestales y la rendición de cuentas.

La capacitación permanente constituye un elemento fundamental para fortalecer la función administrativa del TE-QROO, al contribuir a que sus actividades se desarrollen con profesionalismo, eficiencia, transparencia y apego a la normativa vigente.



COMISIONES Y COMITÉS

M A Y O - A G O S T O

COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona el Comité de Adquisiciones

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de agosto de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles, realizada en la Sala de Juntas del órgano jurisdiccional.

Durante la sesión se aprobó la adquisición de equipo de oficina, con el propósito de atender las necesidades operativas y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

La sesión fue convocada por la Presidenta del Comité y Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras. También participaron la Jefa de la Unidad de Administración y Secretaria del Comité, Elia Raquel Bencomo Alejos; el titular de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Cervera Villanueva; así como la responsable del Área de Recursos Materiales, Angélica Berenice Briseño Lomelí.

Asimismo, estuvo presente la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Capacitación

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de mayo de 2026.- La Comisión de Capacitación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidida por la magistrada Thalía Hernández Robledo, celebró su Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año en curso, en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral de este órgano jurisdiccional.

Durante la sesión se presentó el informe de seguimiento de los acuerdos aprobados por la Comisión de Capacitación, así como el informe ejecutivo de las actividades de capacitación realizadas y coordinadas por el Tribunal durante el primer trimestre, con el propósito de fortalecer la profesionalización del personal y dar continuidad a las acciones formativas impulsadas por la institución a la ciudadanía.

En la reunión participaron Olga Tathiana González Morga, jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y secretaria de la Comisión; Nallely Anahí Aragón Serrano, titular de la Defensoría Pública Electoral; Silvia Hernández Alonzo, jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión; Carla Adriana Mingüer Marqueda, secretaria de Estudio y Cuenta; y Rosely Denisse Villanueva Kuyoc, jefa del Área de Capacitación, quienes fungieron como vocales.

Como invitadas asistieron María Eugenia Hernández Lara, Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta y Karina Gabriela Dzul Gómez, Auxiliar Administrativo.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Igualdad de Género

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de agosto de 2026.- Durante los meses de mayo y agosto de 2026, la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) celebró sesiones ordinarias, encabezadas por la Magistrada Claudia Ávila Graham, Presidenta de la Comisión, en las que se dio seguimiento al programa de actividades previsto para los próximos meses del año.

La primera sesión se llevó a cabo el 27 de mayo y la segunda el 14 de agosto. En ambas reuniones se aprobó el acta correspondiente a la sesión anterior y se dio seguimiento a las acciones contempladas en el programa de actividades de la Comisión.

En los trabajos participaron Martha Patricia Villar Peguero, secretaria de la Comisión y titular de la Coordinación de Trámite y Seguimiento; Roberto Delfín Zamudio, titular de la Coordinación de Archivo Institucional; Angélica Berenice Briseño Lomelí, jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Silvia Hernández Alonzo, jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, quienes fungieron como vocales.

En la sesión del 27 de mayo también participó Nallely Anahí Aragón Serrano, titular de la Defensoría Pública Electoral, mientras que en la reunión del 14 de agosto estuvo presente, como invitada, Estefanía Carolina Caballero Vanegas, Defensora Pública Electoral.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Investigación

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de agosto de 2026.- La Comisión de Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, realizó la Tercera Sesión Ordinaria en la Sala de Juntas de este órgano jurisdiccional.

Durante la jornada, se aprobó el acta de la sesión anterior y la propuesta de artículo para la segunda edición del año de la Revista TEQROO. También se presentó el informe de seguimiento de los acuerdos previamente adoptados por la Comisión y el avance del Informe Ejecutivo de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2026.

Participaron Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y Secretaria de la Comisión, así como las vocales Martha Patricia Villar Peguero, Titular de la Coordinación de Trámite y Seguimiento; María Eugenia Hernández Lara, Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta; y María Sarahit Olivos Gómez, Jefa de Área de Investigación.

Como invitada asistió Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Difusión

C hetumal, Quintana Roo, a 25 de agosto de 2026.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidida por la Magistrada Claudia Ávila Graham, celebró sesiones ordinarias en las que se dio seguimiento a las acciones de comunicación institucional y se atendieron asuntos relacionados con el fortalecimiento de las estrategias de difusión del Tribunal.

En las sesiones celebradas el 26 de junio y el 25 de agosto de 2026, se presentó el Reporte de Alcance, Interacción y Crecimiento de las Redes Sociales Institucionales del TEQROO, como herramienta para evaluar el comportamiento de las plataformas digitales y orientar acciones encaminadas a ampliar el alcance de la información sobre las actividades jurisdiccionales e institucionales. Asimismo, se analizaron y aprobaron propuestas de semblanza y de una obra para su publicación en la Revista TEQROO, además de las actas correspondientes a las sesiones anteriores.

En estos trabajos participaron Silvia Hernández Alonzo, jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión y secretaria de la Comisión; Eliud de la Torre Villanueva, secretario de Estudio y Cuenta; Olga Tathiana González Morga, jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, y Carlos Alberto Villanueva Cervera, jefe de la Unidad de Informática y Documentación, quienes integran este órgano colegiado en calidad de vocales. En la sesión del 26 de junio también participó como invitada Samanta Borja Castellanos, Auxiliar Administrativo.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona Comité de Protección Civil ante inicio de la Temporada de Huracanes 2026

Chetumal, Quintana Roo, a 2 de junio de 2026.- Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y respuesta ante posibles contingencias meteorológicas, el Comité de Protección Civil del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) celebró una sesión de trabajo en la que se abordó el inicio de la Temporada de Huracanes 2026 y se aprobaron diversas medidas preventivas para salvaguardar la integridad del personal y las instalaciones del organismo.

La sesión contó con la participación del magistrado presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, y fue encabezada por la secretaria general de Acuerdos y secretaria del Comité de Protección Civil, Maogany Crystel Acopa Contreras. Asimismo, asistieron la jefa de la Unidad de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos; el jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera; y la jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, Silvia Hernández Alonzo.

Como invitada participó la titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse Berenice Cossío Lugo.

Los trabajos se desarrollaron en la Sala de Juntas de este órgano jurisdiccional.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona el Comité de Ética

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de mayo de 2026.- El Comité de Ética del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) celebró sesión ordinaria, presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, con el objetivo de atender diversos puntos relacionados con la organización y funcionamiento de dicho órgano colegiado.

Durante la sesión se presentó el Protocolo para la Presentación y Atención de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética. Asimismo, fue aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior.

La reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de este órgano jurisdiccional y contó con la participación de Carla Adriana Mingüer Marqueda, Secretaria Técnica del Comité y Secretaria de Estudio y Cuenta; así como de las y los vocales Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria General de Acuerdos; Roberto Delfín Zamudio, Coordinador de Archivo Institucional; Estefanía Carolina Caballero Vanegas, Defensora Pública Electoral; y Montserrat Alejandra González Valencia, Auxiliar Administrativa.

De igual manera, asistió Irma del Carmen Ortiz Antonio, Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del OIC.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona el Comité de Transparencia

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de julio de 2026.- Durante los meses de mayo y julio de 2026, el Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) celebró su tercera y cuarta sesiones ordinarias, respectivamente, con el propósito de atender los asuntos de su competencia y dar seguimiento a las actividades relacionadas con las obligaciones institucionales en materia de transparencia.

La tercera sesión ordinaria se llevó a cabo el 21 de mayo, mientras que la cuarta tuvo lugar el 14 de julio, ambas en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del TEQROO.

Las sesiones fueron presididas por la Presidenta del Comité y Titular de la Coordinación de Trámite y Seguimiento, Martha Patricia Villar Peguero. Participaron también el Secretario del Comité y Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano; la Jefa de la Unidad de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos; el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera, y la Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, Silvia Hernández Alonzo.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona el Grupo Interdisciplinario del Archivo General

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de agosto de 2026.- El Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) celebró su Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias, realizadas el 26 de junio y 26 de agosto de 2026, respectivamente, con el propósito de dar continuidad a las acciones encaminadas a fortalecer la organización, conservación, clasificación y gestión de la documentación institucional.

En el desarrollo de estos trabajos, convocados por el Coordinador de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, se aprobaron instrumentos y acuerdos orientados a consolidar la gestión documental del Tribunal. Entre ellos, destaca la aprobación del formato para la elaboración de las Guías de Archivo Institucional, así como del plazo límite para su elaboración, herramientas que permitirán fortalecer la identificación, organización, clasificación, gestión y consulta de la documentación que genera el órgano jurisdiccional.

En ambas sesiones participaron la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como representantes de la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, las Unidades de Administración, Capacitación e Investigación, Informática y Documentación, y Comunicación y Difusión, además de las Coordinaciones de Planeación y Presupuesto y de Trámite y Seguimiento.

También estuvieron presentes integrantes de la Presidencia del Tribunal y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del Órgano Interno de Control, Jesús Adrián Chim Guerrero.



SEMBLANZA

M A Y O - A G O S T O

SEMBLANZA

JOSÉ ANTONIO TRONCOSO ÁVILA

MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



José Antonio Troncoso Ávila es licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara y maestro en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, perteneciente a la tercera generación. Asimismo, es especialista en Interseccionalidad y Discriminaciones Múltiples en el ámbito de la Justicia Electoral por la Universidad de Castilla-La Mancha, en Talavera de la Reina, Toledo, España.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado principalmente en el ámbito electoral, combinando la función jurisdiccional con la docencia y la capacitación especializada. Entre 2003 y 2006 se desempeñó como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Guadalajara Lamar, donde impartió la cátedra de Derecho Electoral. También ha participado como instructor en diversos cursos dirigidos a integrantes de Tribunales Electorales Locales, Organismos Públicos Locales Electorales y representantes de partidos políticos.

Ingresó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante el proceso electoral 2002-2003, en la

Sala Regional Guadalajara, correspondiente a la I Circunscripción Plurinominal Electoral. En dicha Sala desempeñó diversas funciones y, en 2006, ocupó el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta, además de estar encargado de las áreas de Jurisprudencia y Estadística Judicial.

Posteriormente, de 2008 a 2011, formó parte de la Sala Regional Monterrey, donde se desempeñó como Actuario Judicial, Secretario Auxiliar y Coordinador de Jurisprudencia y Estadística Judicial. Desde diciembre de 2011 se incorporó a la Sala Regional Xalapa como Secretario de Estudio y Cuenta Regional.

El 12 de marzo de 2022, mediante acta de sesión privada, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo designó como Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado de la Sala Regional Xalapa, responsabilidad que desempeñó hasta el 31 de agosto de 2025.

Su compromiso es con la vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y así, con la cons-

trucción de paz social en nuestro país.

En el marco del proceso electoral extraordinario para la renovación de integrantes del Poder Judicial de la Federación, participó como candidato y, el 1 de junio de 2025, fue electo por votación popular como Magistrado de la Sala Regional Xalapa. El 1 de septiembre de ese mismo año rindió protesta ante la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Con más de dos décadas de experiencia en materia electoral, José Antonio Troncoso Ávila ha desarrollado una trayectoria vinculada al estudio, interpretación y aplicación del derecho electoral. Su experiencia en distintas áreas y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como su labor docente y de capacitación, forman parte de una carrera orientada al fortalecimiento de la justicia electoral y a la protección de los derechos político-electorales.

TEQROO SUGERENCIA

M A Y O - A G O S T O

TEQROO SUGERENCIA

Índice de Inclusión Personas LGBTQ+ | México 2026

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El Índice de Inclusión Personas LGBTQ+ | México 2026, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), representa una valiosa aportación para comprender el estado que guarda la inclusión de las personas de la diversidad sexual y de género en nuestro país. Más que un estudio estadístico, la obra constituye una herramienta de análisis que permite identificar avances, retos y áreas de oportunidad para fortalecer el ejercicio efectivo de los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad y no discriminación.

A partir de una metodología sustentada en indicadores sobre educación, salud, bienestar económico, participación política y seguridad, el documento ofrece un panorama integral sobre las condiciones de inclusión de las personas LGBTQ+ en México. Sus hallazgos muestran que, si bien el país ha registrado importantes avances en el reconocimiento de derechos, persisten brechas relacionadas con la discriminación, la violencia y el acceso equitativo a oportunidades, lo que evidencia la necesidad de consolidar políticas públicas orientadas a garantizar una igualdad sustantiva.

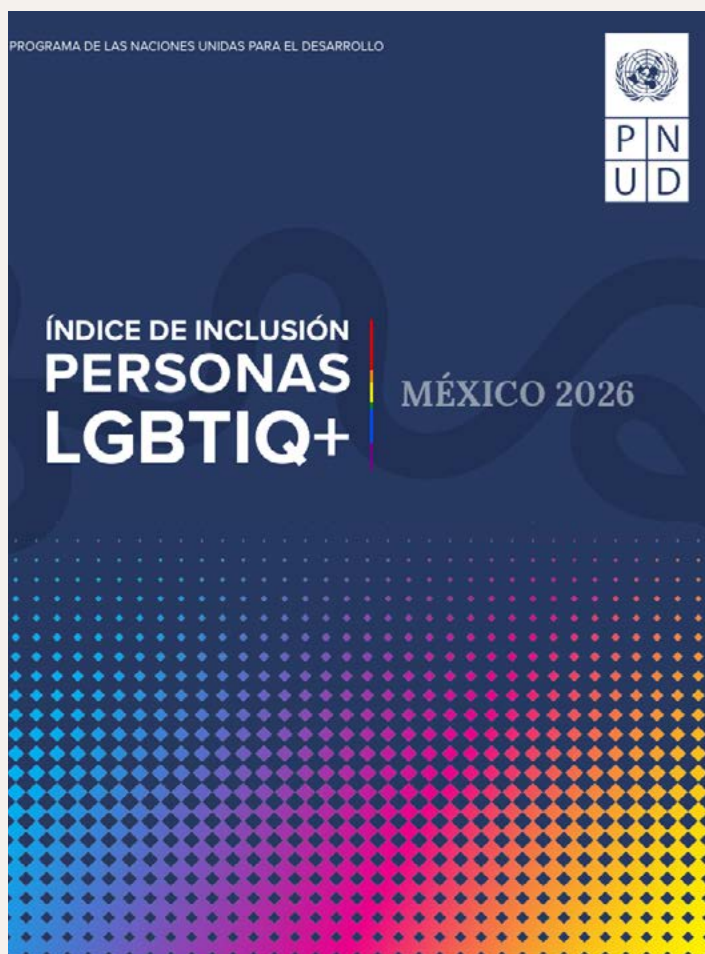
Uno de los principales méritos de esta publicación radica en que incorpora evidencia empírica para orientar la toma de decisiones y el diseño de acciones institucionales. Asimismo, destaca la importancia de generar información estadística confiable y desagregada que permita dimensionar las realidades que enfrentan las distintas poblaciones LGBTQ+, reconociendo que la inclusión no puede medirse únicamente a partir del marco normativo, sino también de las condiciones reales en que las personas ejercen sus derechos.

La obra resulta de especial interés para quienes se desempeñan en los ámbitos jurídico, electoral, académico y de la administración pública, al ofrecer elementos que contribuyen a fortalecer una cultura de respeto, igualdad y reconocimiento de la diversidad. En un contexto en el que las instituciones están llamadas a garantizar el acceso efectivo a los derechos de todas las personas, este Índice se convierte en

una referencia indispensable para comprender los desafíos actuales y promover acciones basadas en evidencia.

La Revista TEQROO recomienda la lectura de esta publicación por su rigor metodológico, la actualidad de su contenido y su contribución al análisis de los derechos humanos desde una perspectiva incluyente. Se trata de una obra que invita a reflexionar sobre la construcción de una sociedad más igualitaria, donde la diversidad sea reconocida como un valor fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho.

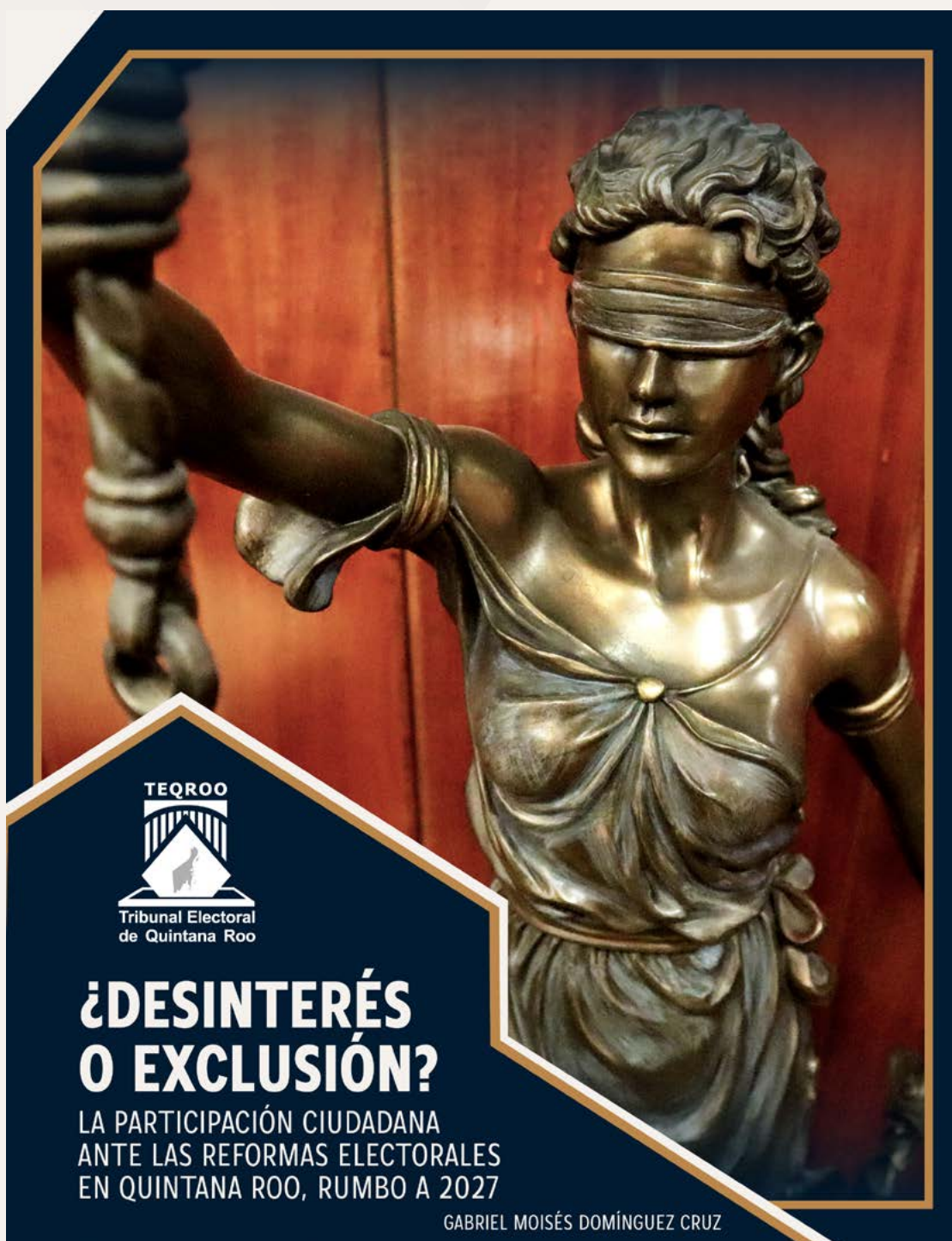
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2026-06/indice_de_inclusion_mexico_2026_b.pdf?fbclid=IwRlRTSASv-1ghwZG9mAz2ZkaWQWUjB0HlygDkwW9NeZ6ESj4fWGV7swwV4dG4DYWVtAjeAHNdGMGYXBwX2lkCjY2Mjg1NigzNz-4kAAAR7W5Ep95DORPpkyvoKNl3NblPWZdp5nZYuClh3MYrS2hakFvzs0XyNoMmZ0vg_aem_pFyLIQra9baaMin0l6rYdw



ARTÍCULO

M A Y O - A G O S T O

CONSULTA DANDO CLICK EN LA IMAGEN:



JUDISPRUDENCIA Y TESIS

M A Y O - A G O S T O

Jurisprudencia

9/2026

10/2026

Tesis

TESIS IX - 2026

TESIS X - 2026

TESIS XI - 2026

TESIS XII - 2026

TESIS XIII - 2026

TESIS XIV - 2026

TESIS XV - 2026

TESIS XVI - 2026



¿Cuentas con firma electrónica?

Puedes ingresar con tu FIREL o E.FIRMA

FIRMA ELECTRÓNICA

Ingresa a tu Juicio en Línea

Usuario

Contraseña

Ingresar >

Registro | Recuperar contraseña

